



Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

Comité Municipal de
Adjudicaciones
2021-2024

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CMA-SECATI-LP-ERP-205/2022

BASES

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN
MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. CMA-SECATI-LP-ERP-205/2022**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL: “SERVICIO DE
OTROS ARRENDAMIENTOS PARA EL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA, SISTEMA MUNICIPAL
DIF, INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN,
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE
PUEBLA”**

**DEPENDENCIA O ENTIDAD SOLICITANTE:
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

10 DE MAYO DE 2022



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECATI-LP-ERP-205/2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE OTROS ARRENDAMIENTOS PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SISTEMA MUNICIPAL DIF, INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA " PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

INDICE

1. DATOS GENERALES	3
2. por contingencia sanitaria.....	3
covid-19, se informa:.....	3
3. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD	4
4. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO.....	5
5. CONSULTA DE BASES	6
5.1 COMPRA DE BASES	6
5.2. TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN.....	6
6. INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS	7
6.1 CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL.....	7
7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.....	19
8. DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.....	20
9. DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA	20
10. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	26
11. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.....	27
12. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.....	30
13. COMUNICACIÓN DE FALLO	30
14. FORMALIZACIÓN DEL (LOS) CONTRATO(S).....	31
15. CONFLICTO DE INTERÉS.....	33
16. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.....	33
17. MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS	34
18. RESCISIÓN DE LOS CONTRATOS	34
19. FORMA DE PAGO	35
20. DATOS DE FACTURACIÓN.....	35
21. SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.....	36
22. NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO.....	36
23. REVISIÓN DE LOS SERVICIOS	36
24. ASPECTOS VARIOS.....	36
25. CONTROVERSIAS.....	37
ANEXO "1"	38
ANEXO "2"	39
ANEXO "3"	40
ANEXO "4"	41
ANEXO "5"	42
ANEXO "6"	43
ANEXO "7" PARTE 1	44
ANEXO "7" PARTE 2	45
ANEXO "8"	46
ANEXO "9"	57
ANEXO "10"	60
ANEXO "11"	61
ANEXO "12"	62
ANEXO "13"	63
ANEXO "14"	65
ANEXO "15"	66

RECOMENDACIONES: Se recomienda leer cuidadosamente las bases ya que la omisión de algún requisito es causa de descalificación, asimismo ser puntuales a los eventos de la presente licitación.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECATI-LP-ERP-205/2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE OTROS ARRENDAMIENTOS PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SISTEMA MUNICIPAL DIF, INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA "PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

1. DATOS GENERALES

El Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como en lo dispuesto por los artículos **15**, fracción I, **16**, **47**, fracción IV, inciso b), **59**, **63** fracción I, **80**, **82** párrafo segundo, **102**, **108** y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal (Ley), llevará a cabo el proceso de licitación pública nacional, número **CMA-SECATI-LP-ERP-205/2022** para la contratación del: "**SERVICIO DE OTROS ARRENDAMIENTOS PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SISTEMA MUNICIPAL DIF, INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA**" conforme a los requisitos solicitados en las presentes bases.

El carácter de esta licitación es: **Nacional**.

El origen de los recursos es: **Municipal**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 80, fracción VIII de la Ley, **las propuestas**, deberán presentarse en idioma español o acompañados de una traducción simple al español.

2. POR CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19, SE INFORMA:

Que, derivado de la contingencia sanitaria por el COVID-19 y en atención a las medidas establecidas por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud, implementadas a partir del 18 de marzo del 2020, las Dependencias y Entidades del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla deberá ser entre otras:

➤ Tomar medidas preventivas en las Dependencias con la finalidad de evitar la propagación del virus, siendo las siguientes:



- a) Llevar a cabo los protocolos de higiene y salud correspondientes.
- b) Evitar concentración de personas en espacios reducidos, implementando mecanismos alternos en la atención de trámites y servicios.
- c) Atender el protocolo de distanciamiento social (mantener una distancia de al menos 1.5 m de una persona a otra.)

En ese tenor se informa, que los eventos que se deriven de la presente Licitación Pública Nacional deberán atenderse de acuerdo con las medidas preventivas establecidas, y por tanto los licitantes deberán dar puntual seguimiento a las mismas.

Asimismo, se comunica que el acceso a los eventos en virtud de la presente Licitación Pública Nacional será de una persona por licitante.

3. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS SERVICIOS

Las características técnicas mínimas, especificaciones y cantidades de los servicios, son detalladas en el **ANEXO "8"**, de las presentes bases. Los servicios que se contratarán como resultado de la adjudicación deberán ser de idénticas características técnicas y calidad a los ofertados.

3.1. PERIODO Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

El periodo de los servicios deberá ser: **A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.**

Lugar de prestación del servicio: **DE ACUERDO A LA UBICACIÓN DE LOS EVENTOS REQUERIDOS POR LA CONTRATANTE**

3.2. Periodo de garantía del servicio será: DURANTE LA PRESTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS.

3.3. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. En caso de violaciones de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del Licitante o Proveedor, según sea el caso, por lo que, si al ofertar o suministrar los servicios se infringen derechos de terceros, tales como patentes, marcas o derechos de autor, corresponderá a aquél el resarcimiento de los daños y perjuicios generados en términos de las disposiciones legales aplicables, sin responsabilidad para la contratante.



3.4. TRANSPORTACIÓN Y MANIOBRAS. El proveedor que resulte adjudicado será responsable de la prestación del servicio que contemple con la contratante, el cual se tendrá que dar en óptimas condiciones respetando el plazo y lugar requerido, por lo que la forma de transporte que utilice el Proveedor, será bajo su absoluta responsabilidad.

4. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO.

ETAPA	FECHA	LUGAR
Período de compra de bases	10 de mayo de 2022	Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.
Periodo de Inscripción	10 y 11 de mayo de 2022 de 9:00 a 15:00 horas	Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.
Envío de dudas por parte de los licitantes	12 de mayo de 2022 hasta las 11:00 horas.	Vía correo electrónico
Acto de Junta de Aclaraciones	17 de mayo de 2022 13:00 horas.	Sala de juntas de la Convocante.
Acto de Presentación de documentación legal y Apertura de Propuestas Técnicas	20 de mayo de 2022 13:00 horas.	Sala de juntas de la Convocante.
Acto de Comunicación de Evaluación Técnica y Apertura de Propuestas Económicas	26 de mayo de 2022 13:00 horas.	Sala de juntas de la Convocante.
Fallo	30 de mayo de 2022 13:00 horas.	Sala de juntas de la Convocante.

5. CONSULTA DE BASES.

Se podrán consultar las bases de esta licitación en la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en el inmueble ubicado en Av. Reforma No. 126, Primer Piso, en el período de compra de bases establecido en el calendario de la presente licitación, en



un horario de 9:00 a 15:00 horas (días hábiles), así como en la página del Ayuntamiento de Puebla:

<http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/informacion-complementaria/convocatorias>

5.1 COMPRA DE BASES.

Para adquirir las bases de la presente licitación los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Adjudicaciones de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información ubicadas en Av. Reforma No. 126, Primer Piso, para que les sea generada la orden de cobro correspondiente, misma que deberá ser pagada en las cajas de la Tesorería Municipal por un importe de **\$10,000.00** (Diez mil pesos 00/100 M.N.)

5.2. REGISTRO, PAGO E INSCRIPCIÓN (TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN).

Deberán acudir a las oficinas de la convocante teniendo como límite el día **11 de mayo de 2022 hasta las 15:00 horas**, a efecto de realizar el registro para participar en la licitación correspondiente, presentando copia de su identificación oficial, y PODER NOTARIAL (COPIA SIMPLE). En caso de que la persona que asista no sea el apoderado legal, deberá presentar CARTA PODER pudiendo tomar como base el Anexo 1 de las presentes bases, instrumento notarial de quien concede el poder, así como copia de identificación oficial vigente de quien otorga, recibe el poder y de los dos testigos; adicionalmente deberá presentar escrito en el cual manifiesten su conformidad que están de acuerdo con lo establecido en las bases de la presente licitación.

Posteriormente se generara la orden de cobro a efecto de que realice el pago correspondiente como se menciona en el numeral **5.1**.

Una vez realizado el pago acudirá nuevamente a las oficinas de la Dirección de Adjudicaciones, para requisitar en ese momento el formato de inscripción proporcionado por la convocante, la cual entregará una fotocopia de dicho formato, mismo que se deberá integrar en su propuesta legal como se establece en el numeral **6.1.1**, el no hacerlo será motivo de descalificación. En ningún caso el derecho de participación será transferible.

Se deberá tomar en consideración que no se aceptarán trámites de inscripción posteriores a las **15:00 horas del día 11 de mayo de 2022**.



Es importante mencionar que la persona que acuda a realizar la inscripción solamente podrá realizar 1 (uno) registro ya sea de persona física o moral.

Se sugiere a los licitantes que se presenten con una memoria USB, con la finalidad de que, una vez concluido el pago y registro para participar correspondiente, les sea grabada el archivo en pdf que contenga las bases.

6. INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

El licitante, deberá presentar 3 (tres) sobres o empaques los cuales deberán contener la Documentación Legal (primer sobre), Propuesta Técnica (segundo sobre) y Propuesta Económica (tercer sobre), en el lugar establecido en el **numeral 9.1** de estas bases.

6.1 CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL.

El primer sobre debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "**Sobre 1 (uno)**", "**Documentación legal**" mismo que deberá contener los **ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS (PARA COTEJO, LAS CUALES SERÁN DEVUELTAS EN ESE MOMENTO)**, estos deberán presentarse en un **FÓLDER** y las **COPIAS SIMPLES** en una **CARPETA O RECOPIADOR DE DOS O TRES ARGOLLAS**, las cuales deberán estar acomodadas en ambos casos respetando el orden de presentación. La documentación legal deberá ser acompañada de 1 (un) dispositivo magnético (USB), el cual será proporcionado por el licitante y contendrá capturado (EN FORMATO PDF DIGITALIZADO) la totalidad de la documentación legal presentada. Dicho dispositivo se deberá presentar debidamente identificado con el número de procedimiento y el nombre del licitante.

6.1.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "DOCUMENTACIÓN LEGAL" (LA OMISIÓN DE ALGUNO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN:

- I. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA.** (con una antigüedad máxima de tres meses), (copia simple en ambos juegos por tratarse de impresión obtenida de manera digital) cuya actividad plasmada en la Constancia deberá coincidir con el objeto de la presente licitación.



- II. **ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD**, resaltando con **MARCA-TEXTOS** el nombre del administrador o apoderado legal, así como el objeto social de la empresa mismo que deberá de estar relacionado con la actividad de la Constancia de Situación Fiscal y con el objeto de la presente licitación.

En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. Resaltando con **MARCA-TEXTOS**, preferentemente, en qué consiste la modificación.

- III. En caso de ser **PERSONA FÍSICA**, se deberá presentar Clave Única de Registro de Población "CURP" y acta de nacimiento con fecha no mayor a seis meses.
- IV. **INSTRUMENTO NOTARIAL**, de la persona en el que acredite tener poder general para actos de administración y/o poder especial para participar en licitaciones, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas, resaltando con **MARCA TEXTOS**, el nombre del administrador o apoderado.

En el caso de que el Licitante o su representante (**Legal o Común**) no se presente al ACTO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, la persona que entregue la proposición en este acto, deberá presentar **CARTA PODER SIMPLE** de acuerdo al formato del **ANEXO "1"**, debidamente requisitado, con firmas autógrafas mismo que se integra a las Bases de la Convocatoria, así mismo copia simple legible de la identificación tanto del Licitante o su Representante (**Legal o Común**), que firme la proposición, de quien acepta el poder y los dos testigos, (Solo el original dentro de la carpeta de copias).

- V. **ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE ACUERDO AL FORMATO DEL ANEXO "2"**

El licitante deberá de presentar manifestación bajo protesta de decir verdad en el formato del **ANEXO "2"**, mismo que deberá ser en hoja membretada con firma autógrafa del representante legal o común que declare lo que se indica a continuación:

Garantizar que, en caso de modificaciones a su razón social o fusión, cumplirá con todas las obligaciones estipuladas en el contrato que se llegue a formalizar con la contratante, hasta la



terminación y vencimiento del mismo, obligándose a respetar las condiciones pactadas en dicho instrumento jurídico, así como a ofertar precios fijos durante la vigencia del contrato.

VI. ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE ACUERDO AL FORMATO DEL ANEXO "3".

El licitante deberá presentar manifestación bajo protesta de decir verdad en el formato del **ANEXO "3"**, mismo que deberá ser en hoja membretada con firma autógrafa del representante legal o común que declare lo que se indica a continuación:

- a) Que las modificaciones sustantivas a los estatutos que presento en este acto, es (son) la (s) última (s) existente (s);
- b) Que, si no presento modificaciones sustantivas, es porque los estatutos no han sufrido modificación alguna;
- c) El poder que exhibo, no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna;
- d) Que conozco en su integridad y manifiesto la conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las bases de la Licitación Pública Nacional número **CMA-SECATI-LP-ERP-205/2022**;
- e) Mi conformidad con todo lo asentado en el acta de la junta de aclaraciones; y
- f) Que cuento con facultades suficientes para comprometer a mi representada en lo que sea necesario para el correcto cumplimiento del contrato que se celebre con motivo de la adjudicación.

Nota: Si el licitante inscrito en este procedimiento es una persona física no le aplican los primeros tres puntos de la carta.

El formato del **ANEXO "3"** deberá presentarse en original dentro del **recopilador de copias**.

VII. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA



QUE ASISTE AL ACTO, misma que podrá presentar al momento de cotejar la documentación. Se considerará identificación oficial aquella que sea emitida por un ente gubernamental.

- VIII. COMPROBANTE DE DOMICILIO**, actualizado (con una antigüedad no mayor de tres meses) de la persona física o moral (recibo de pago de luz, teléfono, agua, predial), presentar únicamente una de estas opciones en copia legible. En caso de presentar un comprobante de domicilio obtenido de manera digital, presentar una impresión del mismo tanto para el caso de los originales como de las copias.

Dicho comprobante, deberá coincidir con el domicilio fiscal que indique la Cédula de Identificación Fiscal o en el caso de cambio de domicilio fiscal, también deberá presentar el Formato denominado "R-2" o acuse electrónico de validación de trámite ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde se manifieste dicha modificación (copia legible).

En el caso de que el domicilio fiscal que ocupa el licitante sea rentado o se encuentre en comodato, deberá acreditarlo mediante el contrato de arrendamiento vigente en copia simple legible, el cual deberá coincidir respecto de los datos del arrendador y el titular del comprobante domiciliario.

El domicilio que se menciona en los documentos antes citados será considerado por "La Convocante" como el indicado para oír y recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento.

- IX. COPIA LEGIBLE DEL FORMATO DE INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN**, debidamente sellado por la convocante, así mismo copia simple del comprobante de pago de bases (opcional) cuya fecha y monto de pago deberá estar dentro de lo señalado en el **numeral 5.1** de las presentes bases.
- X. CÉDULA DEL REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

El licitante deberá integrar en su propuesta, copia simple de la Cédula del Registro del Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla vigente, **cuya especialidad plasmada en dicho Registro**



deberá coincidir con el objeto de la presente licitación.

En caso de que el licitante no se encuentre inscrito o actualizado en el Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla, deberá presentar Carta Compromiso, misma que se identifica como **ANEXO "4"** de las presentes bases de licitación, la cual deberá presentarse, debidamente requisitada en los campos que son obligatorios(*), con firma autógrafa del representante legal y/o apoderado legal.

En caso de presentar la carta compromiso ANEXO "4" deberá presentarse en original dentro del recopilador de copias.

Nota: No se realizará ningún pago hasta que el proveedor adjudicado acompañe a su CFDI copia simple del Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla vigente.

XI. Constancia de NO inhabilitado emitido por el Gobierno del Estado de Puebla. (original)

En caso de no contar con la constancia, deberá presentar manifestación bajo protesta de decir verdad en el formato del **ANEXO "5"**, mismo que deberá ser en hoja membretada con firma autógrafa del representante legal o común que declare que su representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; así como tampoco se encuentra inhabilitada o su registro en el Padrón de Proveedores ha sido suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, o por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla o por la Secretaría de la Función Pública Federal.

XII. MANIFESTACIÓN DE CONTAR CON CARÁCTER DE MIPYMES.

Los Licitantes en su caso presentarán escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifiesten su carácter de MIPYME y su clasificación dentro de tal estratificación, utilizando para este fin el formato identificado como **ANEXO "6"** de las Bases de la licitación.

Aplica solo para personas morales y sólo en caso de encontrarse en el supuesto de pertenecer a la estratificación de MIPYME, en caso



contrario los licitantes deberán presentar escrito en formato libre manifestando que no aplica este supuesto. En caso de ser persona física, no aplica.

El formato del **ANEXO "6"** deberá presentarse en original con firma autógrafa dentro del **recopilador de copias**.

XIII. CARTA DE CONFORMIDAD Y CONSENTIMIENTO/ DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN RESERVADA O CONFIDENCIAL

Los licitantes, presentarán escrito firmado por el Licitante o su representante (legal o común) utilizando el formato del **ANEXO "7" PARTE 1**, en el que manifieste su conformidad y consentimiento para que la información de su representada y la propia sea tratada para los efectos que requiera la convocante derivada de este procedimiento de adjudicación.

Los licitantes, en su caso, presentarán escrito firmado por el Licitante o su representante (legal o común) utilizando el formato del **ANEXO "7" PARTE 2**, en el que en términos de lo dispuesto por los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, manifieste cuales son los documentos e información de su propuesta que contienen **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, RESERVADA O COMERCIAL RESERVADA**, siempre que tengan el derecho de reservarse la información de conformidad con las disposiciones aplicables, explicando los motivos de clasificación.

En caso de que alguno de los supuestos no aplique, deberá adjuntar escrito en formato libre manifestando que no aplica alguno de los supuestos.

XIV. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la presentación de propuestas.

XV. Constancia vigente a la presentación de propuestas, expedido por el SAT en el que se emita la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales de manera positiva.



6.2 CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA.

- a) El segundo sobre se presentará debidamente cerrado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "**Sobre 2 (dos)**", "**Propuesta Técnica**", mismo que deberá contener el **ANEXO "8"**, así como la demás documentación solicitada, la cual invariablemente debe ser presentada en hoja membretada del licitante (en caso de que el membrete contenga el domicilio del licitante, este deberá coincidir con el establecido en su Constancia de Situación Fiscal), mismas que deberán dirigirse a la Convocante, debiendo contener en la última hoja de cada uno de los formatos y/o escritos el nombre y firma autógrafa del representante legal y/o común del licitante.

Asimismo, deberá presentar un juego de la documentación en **ORIGINAL y otro en COPIA simple (en carpetas separadas).**

Nota: No se deberán presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni engargoladas, ni en fólder con broche. De igual forma, la documentación deberá estar organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases de la licitación, incluyendo separadores y/o pestañas;

- b) Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original;
- c) La documentación adicional que se anexe y no hayan sido solicitada en las presentes bases, no será considerada para la evaluación técnica.

En la propuesta técnica **ANEXO "8"**, se deberá asentar: **El periodo de prestación del servicio, lugar de prestación del servicio y período de garantía** requerido en los numerales **3.1** y **3.2**.

6.2.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA TÉCNICA" (LA OMISIÓN DE ALGUNO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).

Deberá anexar a su propuesta técnica dentro del segundo sobre lo siguiente:

- I. **Propuesta técnica ANEXO "8"**, basada invariablemente en todas las características y especificaciones requeridas en el mismo anexo indicando



además lo visto, en su caso, en la junta de aclaraciones, el no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

La propuesta deberá ser acompañada de 1 (un) dispositivo magnético (USB), el cual será proporcionado por el licitante y contendrá capturado (**EN FORMATO WORD**) la propuesta técnica del licitante **ANEXO "8"**. Dicho dispositivo se deberá presentar debidamente identificado con el número de procedimiento y el nombre del licitante.

Nota: De existir diferencia en las características y especificaciones establecidas en el **ANEXO "8"**, entre el dispositivo y el entregado físicamente en su propuesta, se tomará en cuenta para su evaluación el presentado por escrito, mismo que deberá estar debidamente firmado por su representante legal o común.

- II. El licitante deberá entregar en su propuesta técnica el formato del **ANEXO "9" "Currículum Empresarial"** en hoja membretada y debidamente firmado por el representante legal y/o apoderado indicando el objeto social de la empresa, mismo que deberá estar relacionado con la actividad de la constancia de situación fiscal y el objeto de la presente adjudicación, y deberá señalar los domicilios de los inmuebles de la empresa (propios y arrendados), vehículos de la empresa (propios y arrendados), relación de personal contratado por la empresa (incluye relación de personal inscrito en el IMSS), principales clientes con nombre del enlace, teléfono y correo electrónico. Así mismo deberá incluir copia de **tres contratos y/o facturas (no mayor a cinco años)** que avalen su experiencia en servicios similares a los de las presentes bases.

Nota: La convocante, se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar la veracidad de la información contenida en estos, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo requerido o no se presenta algunos de estos, será motivo para desechar su propuesta.

- III. **Carta compromiso bajo protesta de decir verdad dirigida a la convocante** en hoja membretada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa, indicando el número del presente procedimiento de adjudicación mediante la cual manifieste que en caso de resultar adjudicado el licitante se compromete a:



- A. Entregar el servicio en las fechas y lugares establecidos proporcionados por la contratante.
- B. Cumplir en tiempo y forma con la prestación del servicio, adaptándose a los horarios y fechas de montaje del evento y de la sede.
- C. Dotar oportunamente a su personal con los implementos, equipos y materiales necesarios para la óptima realización del servicio, garantizando la no suspensión o atraso del mismo.
- D. Responder por los daños parciales o totales que su personal, los equipos o el material empleados por éste, cause a los bienes propiedad de la contratante, servidores públicos y terceros durante la prestación del servicio.
- E. Instalar 3 horas antes de cada evento, los requerimientos solicitados y no retirarlos hasta concluir cada servicio.
- F. Contar con el mobiliario necesario para el montaje de cada evento.
- G. Contar con el personal necesario para el montaje y desmontaje del mobiliario.
- H. Ser el único responsable de la seguridad social de sus trabajadores, así como asumir los riesgos de su personal a cargo, por lo que en ningún momento se le considerará a la contratante como patrón solidario o sustituto.
- I. Que el personal que se ocupe debe observar una conducta correcta, tanto en el trato de los invitados como en la forma de dirigirse.
- J. Notificar a la convocante el inicio del servicio, con una anticipación mínima de 24 horas de conformidad con lo establecido en el artículo 107 fracción iv de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público estatal y municipal.
- K. Responder por los defectos o vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir.

- IV. El licitante deberá presentar escrito firmado por el representante legal, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y de más que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con los bienes o servicios objeto de la presente licitación.
- V. El licitante deberá contar con al menos un líder o coordinador del servicio con un mínimo de 8 años de experiencia en la prestación de servicios similares al objeto de la presente licitación, para lo cual deberá de **presentar currículum** señalando la información del contacto necesario, de las empresas o dependencias a las que el líder o coordinador les han brindado su servicio (teléfono, nombre, dirección, correo electrónico, etc.) a fin de que la convocante esté en posibilidades de validar la información.
- VI. El licitante deberá contar con al menos una persona de apoyo con un mínimo de 4 años de experiencia en la prestación de servicios similares al objeto de las presentes bases, por lo cual deberá presentar **constancias y/o capacitación** (Original para cotejo y copia simple), en organización de eventos.
- VII. El licitante deber presentar carta en hoja membretada y firmada por el representante legal y/o apoderado, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes y/o servicios ofertados, cumplen con la Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas, y a falta de estas, con las Normas Internacionales aplicables.
- VIII. Comprobante de que el licitante, sus coordinadores o líderes de proyecto pertenecen a alguna organización nacional o internacional relacionada a la materia de la presente licitación, con el objetivo de dar certeza y objetividad a la experiencia y buenas prácticas que el licitante desempeña.

6.3 CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ OBSERVAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.

- a) El tercer sobre se presentará debidamente cerrado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "**Sobre 3 (tres)**", "**Propuesta**



Económica", mismo que deberá contener el **ANEXO "10"**, así como la demás documentación solicitada, la cual invariablemente debe ser presentada en hoja membretada del licitante (en caso de que el membrete contenga el domicilio del licitante, este deberá coincidir con el establecido en su Constancia de Situación Fiscal), mismas que deberán dirigirse a la Convocante, **debiendo contener en la última hoja de cada uno de los formatos y/o escritos el nombre y firma autógrafa del representante legal y/o común del licitante.**

- b) Aquellos documentos que formen parte de la propuesta económica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original;
- c) Se solicita que la documentación esté organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases, incluyendo separadores y/o pestañas;
- d) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes bases, no serán considerados para la evaluación económica.

6.3.1 REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA "PROPUESTA ECONÓMICA" (LA OMISIÓN DE ALGUNO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).

I. El formato del **ANEXO "10" "Propuesta Económica"** de las presentes bases deberá cotizarse de acuerdo a lo siguiente:

- a) En Moneda Nacional;
- b) Cotización de los servicios indicando: partida, unidad de medida, cantidad, precio unitario, importe, subtotal y el I.V.A, indicar la suma total del importe con número y letra;

NOTA: El impuesto se calculará aplicando la tasa del % de acuerdo a lo establecido en la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

- c) La propuesta deberá contener solamente dos decimales, siendo estos los que se refieren a los centavos; en caso de



que la propuesta económica contenga más de dos decimales, solamente se considerarán los primeros dos;

- d) El licitante debe considerar en su propuesta económica el pago de derecho del 5 al millar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio fiscal vigente; sin desglosarlo en su propuesta económica **ANEXO "10"**.
- e) La propuesta económica deberá indicar que **"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO"**; y
- f) Se solicita que preferentemente que los precios presentados se protejan con cinta adhesiva.

Los errores aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera:

- a) En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas prevaleciendo invariablemente el precio unitario;
- b) Si existe discrepancia entre lo escrito y las cifras, prevalecerá el monto con cifra; y
- c) En ambos casos si el licitante no acepta la corrección su propuesta será rechazada.

La propuesta deberá ser acompañada de 1 (uno) dispositivo magnético (USB), el cual será proporcionado por el licitante y contendrá capturado (**EN FORMATO EXCEL**) la propuesta económica del licitante **ANEXO "10"**. Dicho dispositivo se deberá presentar debidamente identificado con el número de procedimiento y el nombre del licitante.

Nota: De existir diferencia en las cantidades e importes establecidos en el **ANEXO "10"**, entre el dispositivo y el entregado físicamente en su propuesta, se tomará en cuenta para su evaluación el presentado por escrito, mismo que deberá estar debidamente firmado por su representante legal o común.

II. La última declaración provisional de impuestos federales 2022 y acuse de recibido y declaración anual del ejercicio de impuestos federales



2020 y acuse de recibido, ambas en copia simple legible, asimismo con sus respectivos desgloses, **no será suficiente el presentar únicamente el acuse.**

- III. Garantía de seriedad de las propuestas, conforme a lo establecido en el **numeral 7** de estas bases.

7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Los licitantes deberán incluir en el **Tercer sobre Propuesta Económica**:

- I. **Cheque cruzado ó de caja**, librado exclusivamente por el licitante, que deberá contener la leyenda "No negociable" a favor del "**MUNICIPIO DE PUEBLA**" por un importe del **10% (diez por ciento) del monto máximo del presupuesto autorizado. ó**
- II. **Póliza de fianza** debidamente tramitada ante una institución de fianzas, tomando como referencia el **ANEXO "11"** de estas bases, otorgadas ante y a favor de la "**TESORERÍA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**" (sin abreviaturas), por un importe del **10% (diez por ciento) del monto máximo del presupuesto autorizado.**

La garantía deberá entregarse de la siguiente manera:

- a) En sobre cerrado sin tachaduras, enmendaduras, perforadas o rotas, dentro del sobre tres correspondiente a la propuesta económica;
- b) Los cheques deberán ser protegidos mediante una mica transparente;
- c) No se recibirán cheques de cuentas a nombre diferente del licitante.
En caso de que en el cheque no aparezca el nombre del licitante (persona física o moral) por ser cuentas de reciente apertura deberán acompañarlo de un escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten que el cheque presentado es de una cuenta a su nombre, pero no aparece por ser de apertura reciente y al mismo deberá anexar copia de la



apertura de dicha cuenta emitido por el banco donde se compruebe que la cuenta de cheques está a su nombre.

La garantía se exige para cubrir al **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla**, contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

- a) Si el (los) proveedor(es) retira(n) su propuesta;
- b) Si el (los) proveedor(es) al (los) que se le(s) adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma(n) el mismo de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

8. DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

8.1 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA EN CASO DE NO SER ADJUDICADO.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, la devolución de la garantía en caso de no ser adjudicado se realizará en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la fecha de comunicación del fallo.

8.2 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA EN CASO DE SER ADJUDICADO.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, la devolución de la garantía en caso de ser adjudicado se realizará en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la fecha de comunicación del fallo y una vez que el licitante presente copia de la garantía de cumplimiento correspondiente al contrato motivo de la adjudicación, debidamente sellada de recibido.

9. DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

9.1 ASPECTOS GENERALES.

Los diversos actos de esta licitación, serán públicos y se efectuarán en la **Sala de juntas de la Convocante**, ubicada en **Avenida Reforma No. 126**,



planta baja, Centro Histórico, C.P. 72000, Puebla, Pue., iniciándose puntualmente en las fechas y horas indicadas, por lo que no se permitirá el acceso a ningún licitante que llegue después de los horarios establecidos.

Es importante mencionar que solo podrá acceder a los eventos el representante legal de la persona física o moral o representante común de la agrupación de personas (según sea el caso), presentando copia de su identificación oficial, y PODER NOTARIAL (COPIA SIMPLE). En caso de que la persona que asista no sea el apoderado legal, deberá presentar CARTA PODER pudiendo tomar como base el Anexo 1 de las presentes bases, instrumento notarial de quien concede el poder, así como copia de identificación oficial vigente de quien otorga, recibe el poder y de los dos testigos.

Se sugiere a los licitantes que se presenten a los eventos con una memoria USB, con la finalidad de que, al finalizar cada evento, les sea grabada el acta correspondiente.

9.2 PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, deberán ser enviadas a más tardar a las **11:00** horas del **12 de mayo de 2022**, de conformidad con lo establecido en la fracción IV artículo 80 de la Ley, en el formato identificado como **ANEXO "12"** (no escaneado, en formato Word), única y exclusivamente a través del correo electrónico que a continuación se señala, se deberá indicar en el asunto del correo la leyenda "**PREGUNTAS DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO: CMA-SECATI-LP-ERP-205/2022 (NOMBRE DEL LICITANTE)**", debiendo enviar además por el mismo medio, el formato de registro a la licitación señalado en el **numeral 5.2** de estas bases.

cma.concursosylicitaciones@ayuntamientopuebla.gob.mx;

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el acto de junta de aclaraciones; en caso de no enviarlas al correo antes mencionado, en el formato correspondiente, y dentro del término señalado anteriormente, la convocante **NO SE HACE RESPONSABLE QUE LAS DUDAS PRESENTADAS, NO SEAN RESPONDIDAS EN LA JUNTA MENCIONADA.**

Los licitantes podrán hablar dentro del período establecido en el **numeral**



9.2 inmediatamente después de haber enviado sus preguntas al teléfono (222) 309 44 00 extensión 5165 para confirmar que las mismas hayan sido recibidas.

Las preguntas de los licitantes, deberán realizarse precisando a que punto de las bases se refieren, en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos licitantes que no hayan acudido a registrarse en la licitación de conformidad con el **numeral 5.2** de estas bases.

En el caso de que los licitantes presenten sus preguntas personalmente deberá acompañar su escrito de un dispositivo magnético (USB) que contenga las mismas **en formato Word**.

No se aclararán en el Acto de Junta de Aclaraciones de estas bases, dudas que no hayan sido planteadas y enviadas en el horario arriba señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico legal y económico presentadas en tiempo y forma, reservándose la convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

9.3 ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

Tendrá verificativo el día **17 de mayo de 2022 a las 13:00** horas en el domicilio señalado en el **numeral 9.1**.

Se pasará lista de asistencia de los licitantes, posteriormente uno de los representantes de la convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los licitantes hayan presentado previo a este evento en los términos señalados en el **numeral 9.2** de estas bases.

En caso de existir repreguntas sólo serán aclaradas aquellas que sean sobre las respuestas a las preguntas realizadas en tiempo y forma, por tanto, no habrá contestación a preguntas nuevas.

Así mismo únicamente podrán repreguntar sobre sus propias respuestas, no podrán repreguntar sobre respuestas de un licitante diferente.

Los representantes del Comité, así como los licitantes, firmarán el acta en la cual se encontrarán asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas, se entregará copia del acta ya sea impresa o en medio electrónico a los asistentes que lo soliciten.



Todo lo que se establezca en el acta de junta de aclaraciones, será parte integrante de las bases de la presente licitación, de conformidad al artículo 81 fracción II de la Ley, por lo que los cambios realizados deberán considerarse para la presentación de sus propuestas. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

Nota: Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante carezca de alguna información.

9.4 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

Este acto tendrá verificativo el **20 de mayo de 2022** a las **13:00** horas, en el domicilio señalado en el **numeral 9.1**, es importante mencionar que el registro se llevará a cabo 10 minutos antes de esa hora y se desarrollará conforme a lo establecido en los artículos 84 y 85 de la Ley; de acuerdo a lo siguiente:

A la hora señalada y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose el ingreso al licitante o documentación alguna, quedando descalificado automáticamente.

Para este evento, solo podrá estar presente el licitante o su representante debidamente acreditado.

Los licitantes que adquirieron bases y se inscribieron, que no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

Las condiciones de las Bases de la Convocatoria a la Licitación, así como las Propositiones presentadas por los Licitantes, no podrán ser negociadas.

9.5 DESARROLLO DEL EVENTO.

Se hará declaración oficial del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asimismo se realizará la presentación de los representantes del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Se pasará lista de asistencia de los licitantes, quienes deberán presentar a través de sus representantes debidamente acreditados, los **TRES SOBRES**,



conforme a lo señalado en los numerales **6.1.1**, **6.2.1** y **6.3** de estas bases.

Con fundamento en el artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del **primer sobre**, con la documentación legal de cada licitante, que deberán, contener la documentación solicitada, misma que se cotejará en el momento y los originales o copias certificadas serán devueltos. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la convocante.

En caso de que algún licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el **numeral 6.1.1** de las presentes bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica y la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el **segundo sobre** de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el **numeral 6.2.1** de estas bases.

Las propuestas técnicas y económicas serán rubricadas, al menos por uno de los representantes del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, así como por uno de los licitantes elegido por común acuerdo entre ellos.

Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los numerales **6.1.1** y **6.2.1** de estas bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas. El acta será firmada por los asistentes.

La omisión de firmas por parte de algún asistente (**LICITANTE**) no invalidará el contenido y efecto del acta.

El **tercer sobre** de cada licitante, cerrado y sellado, que debe contener la propuesta económica y la garantía de seriedad de propuestas, quedarán en custodia de la convocante hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

9.6 COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Este acto tendrá verificativo el **26 de mayo de 2022** a las **13:00** horas, en el domicilio señalado en el **numeral 9.1**.



Se pasará lista de asistencia de los licitantes, siendo responsabilidad del licitante estar presente en el acto.

La convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas de cada licitante, según dictamen correspondiente.

Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el **tercer sobre** al o los licitantes correspondientes.

Si la propuesta técnica es rechazada y el licitante no asiste a este evento, el **tercer sobre** cerrado y sellado, quedará en poder de la convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo, en el entendido de que, en caso de no presentarse a recogerla, transcurridos seis meses posteriores al evento, se procederá a archivarse. Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de evaluación técnica, se procederá con la apertura de las propuestas económicas.

9.7 APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Se hará declaración oficial del evento de apertura de propuestas económicas, asimismo se realizará la presentación de los integrantes del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y se pasará lista de asistencia de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

En el caso de las propuestas aceptadas, se procederá a la apertura del **tercer sobre** y una vez verificada la documentación solicitada, se dará lectura en voz alta a las propuestas económicas.

Cuando algún licitante no asista a este evento y su propuesta técnica sea aceptada, el **tercer sobre** (propuesta económica), será abierto por el Secretario Técnico del Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y se procederá a dar lectura a la misma.

Se levantará acta circunstanciada del evento, asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas, firmando los asistentes y entregando copia a los mismos, ya sea impresa o en medio electrónico.

Para los fines de la evaluación económica, en caso de error aritmético, prevalecerán los precios unitarios. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las

cantidades escritas con letra y con número prevalecerá la cantidad con número, por lo que, de presentarse errores en las cantidades o unidad de medida solicitados, estas podrán corregirse. De continuar discrepancia entre la cantidad con letra y corrección aritmética, la propuesta será rechazada.

En caso de corrección a la propuesta económica, se notificará vía correo electrónico al proveedor para que por el mismo medio emita su aceptación o en su caso, el retiro de su propuesta.

Las condiciones de las Bases de la Convocatoria a la Licitación, así como las Propositiones presentadas por los Licitantes, no podrán ser negociadas.

9.8 EVALUACIÓN TÉCNICA.

El Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, enviará a la contratante copia de propuestas técnicas para que elabore el dictamen técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el **numeral 9.6** de estas bases.

10. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO "8"**, de esta licitación, más los documentos solicitados en el **numeral 6.2.1** de las presentes bases. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

Elementos para la evaluación técnica.- La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando los servicios ofertado por los licitantes, con:

- a. Todo lo solicitado en estas bases.
- b. Cartas, anexos etc.
- c. Demás requisitos que se soliciten en la junta de aclaraciones.

10.1 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El criterio de adjudicación será al licitante o licitantes que cumplan con todas las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas y oferte el precio más bajo **por la totalidad de las partidas**.

Nota: El no cotizar o no cumplir con alguna partida, será causa de

descalificación.

Si resultare que 2 (dos) o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante y exista un empate en el precio, se adjudicarán los servicios a aquel licitante que, siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes para los efectos fiscales.

Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un proveedor tiene la personalidad de poblano, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el artículo 89 de la ley en la materia.

11. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

Será motivo de descalificación a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

- I. Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas;
- II. Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación que afecten la solvencia de la propuesta será descalificado, de conformidad a lo señalado en el artículo **80** fracción **VII** de la Ley;
- III. Si la documentación legal no se presenta debidamente firmada por el representante legal;
- IV. Si la propuesta técnica, económica y demás documentos solicitados, no se presentan en hojas membretadas del licitante, dirigidos a la convocante, debidamente firmados por el representante legal indicando en la última hoja, el nombre y puesto del mismo;
- V. Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros

elevant los precios de los bienes y/o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes;

- VI. Si no presenta la garantía solicitada en el **numeral 6.3.1 punto III** de estas bases dentro del tercer sobre o cuando el valor de la garantía para la seriedad de propuestas, sea inferior al monto establecido en el numeral 7 de las bases de la licitación, o si esta garantía no se encuentra debidamente requisitada;
- VII. Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada;
- VIII. Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el artículo **77** de la Ley;
- IX. Si no presenta original de la propuesta técnica o si esta estuviera incompleta;
- X. Si su propuesta no indica el periodo y lugar de prestación del servicio o el periodo de garantía o si éstos no se ajustan a los establecidos en estas bases;
- XI. Si en la propuesta ya sea legal, técnica o económica, existe información que se contraponga;
- XII. En caso de que los escritos de manifestación **ANEXOS "2", "3" y "5"** solicitados en el **numeral 6** de estas bases, se presente con alguna restricción o salvedad;
- XIII. Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que esta afecte a los intereses del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla;
- XIV. Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión;
- XV. La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas, técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes o servicios en condiciones inferiores a las

establecidas por las bases y eventualmente modificadas por la junta de aclaraciones, toda vez que lo anterior representa una negociación indirecta de las bases, de conformidad con lo establecido en los artículos **79** fracción **V** y **80** fracción **X** de la Ley expresamente establecen que el contenido de las bases no es negociable;

- XVI.** En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación;
- XVII.** Por no cumplir con la descripción detallada de los servicios en su propuesta técnica conforme al **ANEXO "8"** de estas bases, así como por no considerar los cambios derivados de la junta de aclaraciones;
- XVIII.** Por no presentar los **ANEXOS "8" y "10"** debidamente requisitados, o bien la información ofertada no coincide con lo solicitado o bien, si éstos no se presentan en los formatos indicados en estas bases;
- XIX.** Por no presentar el comprobante de pago de bases, acompañado del formato de inscripción a la licitación, o bien si el mismo no se encuentra pagado por el monto y en la fecha señalada en el **numeral 5.1** de estas bases;
- XX.** Si en el evento señalado en el **numeral 9.4** de estas bases, no presenta alguno de los 3 (tres) sobres requeridos;
- XXI.** Por no aplicar en sus propuestas, los cambios derivados de la junta de aclaraciones;
- XXII.** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el **numeral 6.1.1** de las presentes bases;
- XXIII.** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico solicitado en el **numeral 6.2.1** de las presentes bases;
- XXIV.** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito económico solicitado en el **numeral 6.3.1** de las presentes bases; y
- XXV.** Por no inscribirse de acuerdo a lo indicado en el **numeral 5.2**, aun cuando haya adquirido las bases de la presente licitación.

XXVI. El no cotizar o no cumplir con alguna partida, será causa de descalificación.

12. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.

Se declarará desierta la licitación o alguna partida en los siguientes casos:

- I. Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el artículo 92 fracción I de la Ley;
- II. Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún participante, porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el artículo 92 fracción II de la Ley;
- III. Cuando no adquieran las bases de esta licitación por lo menos tres licitantes o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el artículo 92 fracción III de la Ley; y
- IV. Si después de realizarse la evaluación, no fuera posible adjudicar el contrato a ninguno de los licitantes por así convenir a los intereses de la convocante y/o contratante, de conformidad con el artículo 92 fracción IV de la Ley.

Se cancelará o suspenderá la licitación o alguna partida en los siguientes casos:

- I. Por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación de conformidad con el artículo 91 de la Ley.
- II. Por restricciones presupuestales de la solicitante.

13. COMUNICACIÓN DE FALLO.

Este evento se llevará a cabo a las **13:00 horas del 30 de mayo de 2022**, en la sala de juntas de la Convocante.

14. FORMALIZACIÓN DEL (LOS) CONTRATO(S).

Con fundamento en los artículos 102, 103, 104 y 107 de la Ley, el contrato deberá formalizarse con la dependencia y/o entidad del ramo correspondiente y a cuyo cargo se haya hecho la adjudicación. Dicho contrato estará sujeto estrictamente a los términos en que se realizó la adjudicación y deberá suscribirse dentro del término de cinco días hábiles posteriores a la comunicación del Fallo.

El proveedor adjudicado deberá presentarse a firmar y recibir el contrato en:

En la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, ubicada en Reforma 126 Tercer piso, Colonia Centro, Puebla.

Presentando copia simple y original (para cotejo) de la siguiente documentación:

- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal.
- Acta constitutiva de la empresa, o en su caso, acta de nacimiento y/o CURP.
- Poder Notarial del representante legal de la empresa (si aplica)
- Identificación Oficial vigente con fotografía del Proveedor Adjudicado y/o del Representante legal, así como, en su caso, de la persona que otorgue el poder.
- Garantía de cumplimiento del contrato.
- Documentación adicional mediante la cual se acreditará la existencia y personalidad jurídica del proveedor.
- Comprobante domiciliario actualizado

En caso de que el proveedor adjudicado haya presentado la carta compromiso conforme al **ANEXO "4"**, en la que se comprometió a inscribirse o actualizarse en el Padrón de Proveedores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, al respecto se informa que **a la firma del contrato se deberá presentar el Registro en el Padrón de Proveedores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla o documento que acredite que se encuentra en trámite dicho registro;** en caso de no acreditar el trámite referido, la contratante considerará lo pertinente respecto de la formalización del contrato.

El Proveedor que injustificadamente y por causas imputables al mismo no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido en el artículo 136 de la ley.

14.1 INFORMACIÓN ADICIONAL.

1.- Se realizará un contrato abierto con la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información por un monto mínimo de **\$8´000,000.00** (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y un máximo de **\$20´000,000.00** (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) ambos con I.V.A. incluido de conformidad con el artículo 108 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

2.- Se realizará un contrato abierto con el Sistema Municipal DIF por un monto mínimo de **\$115,588.40** (CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.) y un máximo de **\$288,971.00** (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) ambos con I.V.A. incluido de conformidad con el artículo 108 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

3.- Se realizará un contrato abierto con el Instituto Municipal de Planeación por un monto mínimo de **\$44,000.00** (CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) y un máximo de **\$110,000.00** (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) ambos con I.V.A. incluido de conformidad con el artículo 108 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

4.- Se realizará un contrato abierto con el instituto municipal del deporte por un monto mínimo de **\$60,000.00** (sesenta mil pesos 00/100 m.n.) y un máximo de **\$150,000.00** (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) ambos con I.V.A. incluido de conformidad con el artículo 108 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

5.- La información del lugar, horario, fecha, así como la colocación, montaje y desmontaje, se dará a conocer al licitante adjudicado como mínimo 48 horas antes de cada evento por parte del enlace administrativo y/o personal designado por la contratante, conforme a la naturaleza del evento.

6.- EL licitante adjudicado debe contactarse de manera inmediata, después de la firma del contrato con el personal designado por la contratante para coordinar la prestación del servicio.

7.- Todas las partidas requieren la instalación y retiro de las mismas en cada evento a solicitud de la contratante y sin costo extra para la misma.

8.- Los servicios solicitados están sujetos a las condiciones de cada acto o evento institucional, de acuerdo a su naturaleza y a los fenómenos climáticos existentes al momento del evento.

9.- Los eventos a realizar estarán sujetos al semáforo epidemiológico y a las medidas de prevención emitidas por las autoridades sanitarias respecto al virus SARS-COV2 (COVID-19).

15. CONFLICTO DE INTERÉS.

El (los) licitante (s), al (los) que se le (s) haya adjudicado el contrato derivado de la presente licitación, deberá presentar previo a la suscripción del contrato el **ANEXO "13"** debidamente requisitado y suscrito con firma autógrafa o bien en escrito libre que contenga la información precisada en el anexo citado, mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Cuando el licitante adjudicado sea persona moral, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Lo anterior en términos de lo establecido en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en correlación con lo establecido en los Lineamientos de Probidad y Declaración de no existir Conflicto de Intereses para las Contrataciones Públicas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

16. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 126 fracción III, 128 y 129 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el proveedor adjudicado se encuentra obligado a presentar la garantía de cumplimiento del contrato para cubrir al Honorable Ayuntamiento del Municipio del Puebla contra cualquier riesgo por incumplimiento y contra vicios ocultos.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse mediante cheque certificado o de caja otorgado a favor del "**Municipio de Puebla**",



o mediante fianza o hipoteca otorgadas a favor de la "**Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla**" (sin abreviaturas), por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado. En caso de que se opte por fianza o hipoteca, estas deberán estar debidamente tramitadas ante las instituciones financieras correspondientes tomando como referencia el **ANEXO "14"** de las presentes bases.

17. MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS.

La dependencia y/o entidad contratante, de conformidad con los artículos 111, 112 y 133 de la Ley; podrá modificar el contrato en las situaciones y formas que se señalan a continuación:

La contratante, bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá modificar el contrato dentro de los seis meses posteriores a la firma del mismo, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en el mismo.

Las modificaciones a los contratos se formalizarán por escrito. Lo anterior en caso de que las unidades aplicativas requieran cantidades adicionales, lo cual se hará saber al proveedor con cinco días naturales de anticipación por parte de la contratante.

18. RESCISIÓN DE LOS CONTRATOS.

La dependencia y/o entidad contratante, de conformidad con los artículos 121, 122 y 123 de la Ley; podrá rescindir administrativamente el contrato en los siguientes casos:

- I. Por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato celebrado.
- II. Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.
- III. Por casos fortuitos o de fuerza mayor.
- IV. Si el proveedor adjudicado no cumple con la entrega del bien o servicio en tiempo y forma.

19. FORMA DE PAGO.

El pago se realizará de la siguiente forma:

El pago se realizará dentro de los 20 (VEINTE) días hábiles posteriores a la entrega de la factura (CFDI) correspondiente, contra prestación de los servicios realizados y acompañado de su reporte fotográfico, debidamente firmada y sellada a entera satisfacción de la contratante.

Las facturas deben estar requisitadas conforme a los artículos 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación.

El prestador de servicios debe contar con facturación electrónica.

La descripción de la factura deberá coincidir con lo ofertado en la propuesta técnica.

20. DATOS DE FACTURACIÓN.

1.- Datos de facturación correspondiente para las dependencias y entidades del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla:

-NOMBRE: **MUNICIPIO DE PUEBLA**

RFC: **MPU6206015FO**

DOMICILIO FISCAL: **JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA NÚMERO. 14 COLONIA:
CENTRO C.P. 72000 PUEBLA, PUE.**

2.- Datos de facturación correspondiente para los organismos públicos descentralizados del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla

-NOMBRE: **SISTEMA MUNICIPAL DIF**

RFC: **SMD9303098U6**

DIRECCIÓN: **AV. CUE MERLO NO. 201 COLONIA. SAN BALTAZAR CAMPECHE
C.P. 72550C.P. 72330, PUEBLA, PUEBLA.**

-NOMBRE: **INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN**

RFC: **IMP110502IY8**

DIRECCION: **Av. 25 PONIENTE, NUM. 118 SEGUNDO PISO, COLONIA EL CARMEN
C.P. 72530, PUEBLA, PUEBLA.**

-NOMBRE: **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA**
RFC: **IMD061019RA7**
DIRECCIÓN: **44 NORTE, SIN NÚMERO, COLONIA CRISTÓBAL COLÓN**
C.P. 72330, PUEBLA, PUEBLA.

21. SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

Las sanciones y penas convencionales serán determinadas de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, demás ordenamientos legales y administrativos aplicables y a las establecidas en los contratos.

22. NOTIFICACIÓN DE INICIO DEL SERVICIO.

El inicio del servicio se deberá notificar a la convocante preferentemente mediante el formato identificado como **ANEXO "15"**, con una anticipación mínima de 24 horas, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107 fracción IV de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

En caso de elegir notificar mediante escrito libre, este deberá respetar los principales datos solicitados. La contratante será la encargada de dar seguimiento al cumplimiento de la notificación que realice el proveedor adjudicado.

23. REVISIÓN DE LOS SERVICIOS

La revisión de los servicios consiste en una facultad de la convocante, la cual puede o no ejercer, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, sin que lo dispuesto por la fracción III del artículo 45 de la Ley se contraponga a aquella disposición.

24. ASPECTOS VARIOS.

Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de



ningún tipo, (teléfonos celulares, radios, computadoras portátiles).

Una vez iniciado el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, no podrá ingresar licitante alguno o introducir al recinto ningún tipo de documento.

Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la convocante, con el fin de proveer el óptimo desarrollo de la licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley; por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de junta de aclaraciones o de aperturas.

Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación, pues en estas bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

25. CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

ATENTAMENTE

H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 10 DE MAYO DE 2022



LUIS GERARDO MARTÍNEZ BERMAN

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024
R/114/SECATI/CMA/E

ANEXO "1"
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECATI-LP-ERP-205/2022 PARA LA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OTROS ARRENDAMIENTOS PARA EL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SISTEMA MUNICIPAL DIF, INSTITUTO MUNICIPAL DE
PLANEACIÓN, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA PARA LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"Formato de carta poder simple"

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

_____ en mi carácter de representante legal de
_____ (**nombre de la persona física, moral o agrupación de personas
que participan**), otorgo poder necesario y bastante para que _____ (nombre
de quien recibe el poder) en mi nombre y representación asista a los diversos actos
de la licitación arriba citada y entregue la proposición de mi representada.

**Nombre y firma de la persona física
o representante legal de la persona
física o moral
o representante común de la
agrupación de personas
(según sea el caso).**

**Nombre y firma de quien recibe el
poder.**

Testigos:

Nombre y firma.

Nombre y firma.

ANEXO "2"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECATI-LP-ERP-205/2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OTROS ARRENDAMIENTOS PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SISTEMA MUNICIPAL DIF, INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

ESCRITO DE MANIFESTACIÓN

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que garantizo que, en caso de modificaciones a la razón social o fusión de mi representada, cumpliremos con todas las obligaciones estipuladas en el contrato que se llegue a formalizar con la contratante, hasta la terminación y vencimiento del mismo, obligándonos a respetar las condiciones pactadas en dicho instrumento jurídico, así como a ofertar precios fijos durante la vigencia del contrato.

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

(Nombre y firma del representante legal de la persona física o moral)

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar lo señalado y llenar el presente formato con toda la información solicitada.



ANEXO "3"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECATI-LP-ERP-205/2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OTROS ARRENDAMIENTOS PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SISTEMA MUNICIPAL DIF, INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

ESCRITO DE MANIFESTACIÓN

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

- a) Que las modificaciones sustantivas a los estatutos que presento en este acto, es (son) la (s) última (s) existente (s);
- b) Que, si no presento modificaciones sustantivas, es porque los estatutos no han sufrido modificación alguna;
- c) El poder que exhibo, no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna;
- d) Que conozco en su integridad y manifiesto la conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las bases de la Licitación Pública Nacional número **CMA-SECATI-LP-ERP-205/2022**;
- e) Mi conformidad con todo lo asentado en el acta de la junta de aclaraciones;
- y
- f) Que cuento con facultades suficientes para comprometer a mi representada en lo que sea necesario para el correcto cumplimiento del contrato que se celebre con motivo de la adjudicación.

ATENTAMENTE

LUGAR Y FECHA

(Nombre y firma del representante legal de la persona física o moral)

NOTAS:

1.- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.



ANEXO "4"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECATI-LP-ERP-205/2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OTROS ARRENDAMIENTOS PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SISTEMA MUNICIPAL DIF, INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



**CARTA COMPROMISO PARA LA INSCRIPCIÓN
EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES
DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

CARTA COMPROMISO

Por este medio, la Persona Moral/Física (**razón social**)* con RFC (12 ó 13 dígitos, según corresponda)*, representada por (**nombre y cargo**)*; me comprometo a realizar los trámites que correspondan para la inscripción en el Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 15, 25 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente y 30 de la Normatividad para el Ejercicio del Gasto y Control Presupuestal 2021-2024, con base en el procedimiento:

1. Datos completos del Procedimiento.

A. Licitación Pública*

B. Concurso por Invitación N/A

C. Adjudicación mediante Invitación a cuando menos tres personas: N/A

D. Adjudicación Directa: N/A

2. Objeto Social por el cual es contratado*:

3. Monto contratado: N/A

Por lo anterior, me obligo y comprometo a presentar ante la contratante (**Nombre de la Dependencia / Entidad**)*, la cédula de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Municipio de Puebla, en un término no mayor a 20 días hábiles posteriores a que se otorgue la adquisición/servicio, para cumplir con este requisito, contados a partir del día siguiente a la notificación del fallo. Estoy consciente de que si omito presentar la cédula que avala el Registro ante el Padrón de Proveedores del Gobierno del Municipio de Puebla; la Contraloría Municipal en el ámbito de su competencia y atribución, realizará el seguimiento con las áreas correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar en términos de lo previsto en los Artículos 107 fracción IX último párrafo y 122 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. Sin más por el momento.

ATENTAMENTE

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A ___ DE _____ DE 2022

Nombre completo y cargo del
representante de la Persona Moral /
Persona Física*

*En caso de ser persona física y no contar con la representación de un tercero, omitir esta información.

* Campos obligatorios

ANEXO "5"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECATI-LP-ERP-205/2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OTROS ARRENDAMIENTOS PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SISTEMA MUNICIPAL DIF, INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

ESCRITO DE MANIFESTACIÓN

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; así como tampoco se encuentra inhabilitada o su registro en el Padrón de Proveedores ha sido suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla o por la Secretaría de la Función Pública Federal.

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

(Nombre y firma del representante legal de la persona física o moral)

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar los incisos señalados y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO "6"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECATI-LP-ERP-205/2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OTROS ARRENDAMIENTOS PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SISTEMA MUNICIPAL DIF, INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"Formato que deberán presentar los Licitantes que participen en los procedimientos de contratación para manifestar su carácter de Micro, Pequeña o Mediana Empresa"

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)**, en mi propio derecho manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada cuenta con carácter de MIPYMES y su clasificación dentro de tal estratificación es: _____.

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

(Nombre y firma del representante legal de la persona física o moral)

Notas: Aplica solo para personas morales y sólo en caso de encontrarse en el supuesto de pertenecer a la estratificación de MIPYME, en caso contrario los licitantes deberán presentar escrito en formato libre manifestando que no aplica este supuesto. En caso de ser persona física, no aplica.

ANEXO "7" PARTE 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECATI-LP-ERP-205/2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OTROS ARRENDAMIENTOS PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SISTEMA MUNICIPAL DIF, INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"Carta de conformidad y consentimiento"

Lugar y Fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

En relación al proceso de _____ número _____ y en términos de lo establecido en los artículos 10, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, asimismo en correlación con lo establecido en los artículos 7 fracción I, 8, 9, 29 y 30 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, manifiesto que en mi carácter de (representante legal, administrador único o apoderado) de (_____*_____) mi conformidad y consentimiento para que la información de mi representada y la propia sea tratada para los efectos que requiera la convocante derivada de este procedimiento de adjudicación.

Asimismo, declaro haber leído y conocer la información relativa a datos personales y avisos de privacidad, misma que se encuentra en la dirección electrónica <https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/avisos-de-privacidad>.

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

(Nombre y firma del representante legal de la persona física o moral)

Nota: En caso de que este supuesto no aplique, deberá adjuntar escrito en formato libre manifestando que no aplica.

ANEXO "7" PARTE 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECATI-LP-ERP-205/2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OTROS ARRENDAMIENTOS PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SISTEMA MUNICIPAL DIF, INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"Formato de Documentación e información Reservada o Confidencial"

Lugar y Fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)**, en mi propio derecho manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad que en términos de los dispuesto por los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que los documentos e información que presenta mi representada que contienen INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, RESERVADA O COMERCIAL RESERVADA, tengan el derecho de reservarse la información de conformidad con las disposiciones aplicables, explicando los motivos de clasificación.

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

(Nombre y firma del representante legal de la persona física o moral)

Nota: *En caso de que este supuesto no aplique, deberá adjuntar escrito en formato libre manifestando que no aplica*



ANEXO "8"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECATI-LP-ERP-205/2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OTROS ARRENDAMIENTOS PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SISTEMA MUNICIPAL DIF, INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDAD DE LOS SERVICIOS"

Lugar y Fecha: _____.

CÓMITE MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE: _____			
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
1	SERVICIO	1	RENTA DE 1 CONSOLA DISTRIBUIDOR PARA AUDIO DE PRENSA CON 1 ENTRADA 8 SALIDAS CON MONITOR DE AUDIO
2	SERVICIO	1	RENTA DE ALFOMBRA DE USO RUDO DE GRAN RESISTENCIA A ALTO TRÁFICO EN DIFERENTES COLORES DE ACUERDO A SOLICITUD 100% POLIPROPILENO, ELABORADA EN BUCLES, 5 MM DE ANCHO. CALIBRE 1/10, TAMAÑO DE HILO 2800 O SUPERIOR, REVERSO SECUNDARIO EN PVC FIBRA OLEFIN. PRECIO POR METRO CUADRADO
3	SERVICIO	1	RENTA DE APARATOS ELÉCTRICOS PARA COMEDOR, BATIDORA, LICUADORA, HORNO MICRONDAS, FREIDORA.
4	SERVICIO	1	RENTA DE ARCO DE SEGURIDAD DETECTOR DE METALES CUMPLIMIENTO CON ESTANDARES DE NORMAS DE ALTA PRECISION.
5	SERVICIO	1	RENTA DE ARCOS DE BIENVENIDA CONSTRUCCIÓN BASE DE PINO, FORRADO EN MDF Y ACABADO LONA MATE SEGÚN TEMÁTICA, CONSTRUCCIÓN DE FORMAS O ASPECTOS TRIDIMENSIONALES TIPO ESCENOGRAFÍA CON ACABADO EN PINTURA VINÍLICA BASE MDF CON VINIL AUTOADHERIBLE, ILUMINACIÓN SEGÚN TEMA, MONTAJE Y DESMONTAJE
6	SERVICIO	1	RENTA DE BACK LINE GENÉRICO. INCLUYE 1 BATERÍA, 1 SET DE PLATILLOS, 1 AMPLIFICADOR DE GUITARRA, 1 AMPLIFICADOR DE BAJO EN COMBO, 1 SET DE PERCUSIONES (CONGA, TUMBA Y QUINTA) 1 SET DE TOYS, MESA DE PERCUSIONES, PIANO 8 OCTAVAS, BASE DE GUITARRA Y BAJO, ATRIL PARA PARTITURAS.
7	SERVICIO	1	RENTA DE BACK PARA MONTAR LONA 3.05X6.10 POR METRO CUADRADO
8	SERVICIO	1	RENTA DE BAMBALINA CUBIERTA LARGA PARA TABLÓN DE 2.44 MTS DE LARGO ELABORADA EN TELA DE DIFERENTES COLORES CON PLIEGUES ALREDEDOR



9	SERVICIO	1	RENTA DE BANDERA TIPO VELARIA PUBLICITARIA
10	SERVICIO	1	RENTA DE BOTARGA ANIMADOR CON BOTARGA DE ESTRUCTURA BASE DE ESPUMA SEMI RIGIDA FORRADA CON TELA, PELUCHE O VINIL
11	SERVICIO	1	RENTA DE BOTE DE BASURA, CONTENEDOR DE PLASTICO DE 90X115CM 300LT.
12	SERVICIO	1	RENTA DE CABALLETE TAMAÑO CARTA EN ACRILICO FONDO OPALINA EN ALTA CALIDAD.
13	SERVICIO	1	RENTA DE CABLE PARA IPAD HDMI CONECTOR DE IPAD ENTRADA HDMI DE 1.50 MTS DE LARGO
14	SERVICIO	1	RENTA DE CARPA CERRADA CON ESTRUCTURA TUBULAR DE 6.10 M DE LARGO POR 3 M. DE ANCHO Y ALTURA DE 2.8 M. DE 2.5 PULGADAS DE DIÁMETRO PARA USO RUDO EN TONO CAFÉ
15	SERVICIO	1	RENTA DE CARPA ESTRUCTURAL METÁLICA CONVENCIONAL DE FIERRO EN CUADRADO DE 2"X2", CALIBRE 14, ÁNGULO DE 2 1/2 X 3/16", TUBO REDONDO DE 1", PATA DE TUBO REDONDO PTR DE 2" LARGUERO TUBO DE 1" DE 3/4" POSTE REDONDO DE 1/2" TUBO DONDE ENTRA LA PATA 3", TIRANTE RECTANGULAR DE 1 1/2X3" A DOS AGUAS DE 5,10 Y 15 METROS DE ANCHO, CON LONA EN COLOR BLANCO, CORTINAS LATERALES EN BLACK OUT, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV, SELLADO EN ALTA FRECUENCIA, CUBRE POSTES DE TELA FALSO PLAFÓN E ILUMINACIÓN, A UNA ALTURA MÍNIMA DE 4 METROS. INCLUYE INSTALACION Y RETIRO DEL MISMO EN EL ÁREA SOLICITADA. PRECIO POR METRO CUADRADO
16	SERVICIO	1	RENTA DE CARPAS ABIERTAS CON ESTRUCTURA TUBULAR DE 6.10 M. DE LARGO POR 3 M. DE ANCHO Y ALTURA DE 2.8 M. DE 2.5 PULGADAS DE DIÁMETRO PARA USO RUDO EN TONO CAFÉ
17	SERVICIO	1	RENTA DE CENTRO DE CARGA, CAJA DE INTERRUPTORES TERMO MAGNÉTICOS QUE DISTRIBUYEN DE MANERA CONSTANTE Y HOMOGÉNEA LA CORRIENTE ELÉCTRICA
18	SERVICIO	1	RENTA DE CHAFER DISH (BUFETERA) RECIPIENTE METÁLICO CON TAPA, QUE SE UTILIZA PARA MANTENER CALIENTES LOS ALIMENTOS POR MEDIO DE LATAS DE ALCOHOL SOLIDO
19	SERVICIO	1	RENTA DE CINTA PARA DUCTOS MULTIUSOS, AYUDA EN LA UNIÓN, PARCHADO, ENVOLVIMIENTO, SELLADO, PROTECCIÓN, REPARACIÓN O REFUERZO EN DIVERSAS SUPERFICIES, CON ADESIVO RESISTENTE, ELABORADA CON PLASTICO GRIS RESISTENTE.
20	SERVICIO	1	RENTA DE CIRCUITO CERRADO A 1 CÁMARA. INCLUYE UNA CÁMARA PROFESIONAL FULL HD, UN TRIPIE, 1 SWITCHER FULL HD Y UN SISTEMA DE INTERCOMUNICACIÓN, GRABACIÓN EN DISCO DURO O DVD, 1 MONITOR PARA MULTIVIEW CON CAMARÓGRAFO Y OPERADOR DE SWITCHER, CABLEADO NECESARIO
21	SERVICIO	1	RENTA DE CIRCUITO CERRADO A 2 CÁMARAS HD. INCLUYE 2 CÁMARAS PROFESIONAL FULL HD, 2 TRIPIE, 1 SWITCHER FULL HD Y UN SISTEMA DE INTERCOMUNICACIÓN, GRABACIÓN EN DISCO DURO O DVD, 1 MONITOR PARA MULTIVIEW CON CAMARÓGRAFOS Y OPERADOR DE



			SWITCHER, CABLEADO NECESARIO
22	SERVICIO	1	RENTA DE CIRCUITO CERRADO A 2 CÁMARAS ROBÓTICAS. INCLUYE: 2 CÁMARAS ROBÓTICAS 3CCD, 2 CONTROLADORES PARA CÁMARAS ROBÓTICAS, 1 MONITOR PARA MULTIVIEW, 1 SWITCHER FULL HD, GRABACIÓN EN DISCO DURO, SISTEMA DE INTERCOMUNICACIÓN, CAMARÓGRAFOS Y OPERADOR DE SWITCHER, CABLEADO NECESARIO.
23	SERVICIO	1	RENTA DE CIRCUITO CERRADO A 3 CÁMARAS HD. INCLUYE 3 CÁMARAS PROFESIONAL FULL HD, 3 TRIPIES, 1 SWITCHER FULL HD Y UN SISTEMA DE INTERCOMUNICACIÓN, GRABACIÓN EN DISCO DURO O DVD, 1 MONITOR PARA MULTIVIEW CON CAMARÓGRAFOS Y OPERADOR DE SWITCHER, CABLEADO NECESARIO
24	SERVICIO	1	RENTA DE CIRCUITO CERRADO A 5 CÁMARAS (CONFERENCIAS) INCLUYE 3 CÁMARAS PROFESIONALES FULL HD, 2 CÁMARAS ROBÓTICAS 3CCD, 1 SWITCHER FULL HD, 3 TRIPIES, 2 CONTROLADORES PARA CÁMARAS ROBÓTICAS, 1 MONITOR PARA MULTIVIEW, GRABACIÓN EN DISCO DURO, SISTEMA DE INTERCOMUNICACIÓN CAMARÓGRAFOS Y OPERADOR DE SWITCHER. CABLEADO NECESARIO.
25	SERVICIO	1	RENTA DE COMPUTADORA LAP TOP 13" 0 15" CORE I5 11VA GEN. 8GB RAM, 1DD, WINDOWS 10, NEGRO.
26	SERVICIO	1	RENTA DE CONTRAPESO O CONTENEDOR DE AGUA PARA SUJETAR LONA O CARPA DE 100 CM. DE ANCHO CON 100 CM. DE ALTURA, CON UN PESO DE 1000 LITROS CÚBICOS DE AGUA (NO CONTIENE AGUA) POR PIEZA
27	SERVICIO	1	RENTA DE CONTRAPESOS DE 50 KGS, (SISTEMA DE CONCRETO CUBIERTO) CON SISTEMA DE ANCLAJE MECÁNICO.(1 PIEZA)
28	SERVICIO	1	RENTA DE CONTROL (CLICKER) PARA PRESENTACIONES
29	SERVICIO	1	RENTA DE CUBRE MANTEL DE TELA 100% POLIESTER, CUADRADO EN DIVERSOS COLORES MEDIDA DE 0.80 X 0.80 MTS CON DOBLADILLO
30	SERVICIO	1	RENTA DE CUBRE MANTEL DE TELA POLIESTER HILADO REDONDO EN DIVERSOS COLORES MEDIDA DE 2.50 MTS DE DIAMETRO CON DOBLADILLO.
31	SERVICIO	1	RENTA DE CUBRE MANTEL DE TELA POLIESTER HILADO EN MEDIDA DE 2.90 MTS DE DIÁMETRO EN DIVERSOS COLORES CON DOBLADILLO
32	SERVICIO	1	RENTA DE DECORACIÓN AMBIENTAL ARREGLO FLORAL TIPO JARDINERA DE 1M X 45 CM
33	SERVICIO	1	RENTA DE DECORACIÓN AMBIENTAL CENTRO DE MESA FLORAL
34	SERVICIO	1	RENTA DE DRON CON VIDEO CAMARA HDMI Y OPERADOR
35	SERVICIO	1	RENTA DE EQUIPO DE AUDIO CHICO CONVENCIONAL HASTA PARA 200 PERSONAS, INCLUYE 4 BOCINAS, 4 TRIPIES PARA BOCINAS, 1 CONSOLA DE 8 CANALES, 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS Y 1 MICRÓFONOS DE PODIUM, 1 REPRODUCTOR DE CD, OPERADOR Y TRASLADO EN EL ÁREA METROPOLITANA
36	SERVICIO	1	RENTA DE EQUIPO DE AUDIO CHICO CONVENCIONAL HASTA PARA 50 PERSONAS, INCLUYE 1 BOCINA, 1 TRIPIE PARA BOCINA, 1 CONSOLA DE 8

			CANALES, 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS Y 1 MICRÓFONOS DE PODIUM, 1 REPRODUCTOR DE CD, OPERADOR Y TRASLADO EN EL ÁREA METROPOLITANA
37	SERVICIO	1	RENTA DE EQUIPO DE AUDIO GRANDE CONVENCIONAL HASTA PARA 1000 PERSONAS, INCLUYE: 10 BOCINAS, 10 TRIPIES PARA BOCINAS, 1 CONSOLA DE 12 CANALES, 4 MICRÓFONOS (2 MICRÓFONOS DE PODIUM Y 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO), 1 CD PLAYER Y 1 KIT DE CABLEADO. INCLUYE OPERADOR, TRASLADO EN ÁREA METROPOLITANA.
38	SERVICIO	1	RENTA DE EQUIPO DE AUDIO LINEAL DE 10.000 HASTA 15.000 PERSONAS. INCLUYE: (38 BOCINAS) 10 CAJAS DE AGUDOS X LADO, 4 CAJAS DE MEDIOS GRAVES X LADO, 5 SUBWOOFERS X LADO, 2 CONSOLAS DIGITALES DE 32 CANALES (UNA PARA SALA Y UNA PARA MONITORES), 12 MONITORES, 6 CAJAS DIRECTAS Y 15 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS CON PEDESTAL, 4 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS CON PILAS, 2 TORRES DE LAYER O PORTERÍAS DE MK2, 1 LOTE DE CABLEADO DE SEÑAL Y CORRIENTE PARA ESCENARIO, CENTRO DE CARGA , INCLUYE OPERADOR Y TRASLADO EN ÁREA METROPOLITANA.
39	SERVICIO	1	RENTA DE EQUIPO DE AUDIO LINEAL DE 25.000 HASTA 30.000 PERSONAS. INCLUYE: (60 BOCINAS) 16 CAJAS DE MEDIOS AGUDOS X LADO DE FRONT, CON 8 SUBWOOFERS X LADO, SISTEMA SIDE FILL DE 4 CAJAS LINEALES MEDIANAS POR LADO CON 2 SUBWOOFERS X LADO, 12 MONITORES DE PISO, 16 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS CON PEDESTAL, 4 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS CON PILAS, 4 CAJAS DIRECTAS, 1 CD PLAYER, 2 CONSOLAS DIGITALES DE 48 CANALES, (1 PARA SALA Y 1 PARA MONITORES) 1 LOTE DE CABLEADO DE SEÑAL Y CORRIENTE PARA ESCENARIO. INCLUYE ESTRUCTURA PARA AUDIO, OPERADOR Y TRASLADO EN ÁREA METROPOLITANA.
40	SERVICIO	1	RENTA DE EQUIPO DE AUDIO LINEAL HASTA PARA 50.000 PERSONAS. INCLUYE: (84 BOCINAS) 48 CAJAS DE MEDIOS AGUDOS, 24 SUBWOOFERS, LA CONFIGURACIÓN DEL AUDIO SE REALIZARÁ SEGÚN NECESIDADES, EN BASE A LOS REQUERIMIENTOS DEL EVENTO. SISTEMA SIDEFILL EN ESCENARIO CON 4 CAJAS DE AGUDOS X LADO CON 2 SUBWOOFERS X LADO, 2 CONSOLAS DIGITALES DE 48 CANALES, 1 CD PLAYER, 15 MICRÓFONOS CON PEDESTAL Y 4 INALÁMBRICOS CON PILAS. INCLYUE ESTRUCTURA PARA AUDIO, OPERADOR Y TRASLADO EN ÁREA METROPOLITANA.
41	SERVICIO	1	RENTA DE EQUIPO DE AUDIO LINEAL HASTA PARA 5.000 PERSONAS. INCLUYE: (26 BOCINAS) 6 CAJAS DE AGUDOS X LADO, 3 CAJAS DE MEDIOS X LADO, 4 SUBWOOFERS X LADO, 1 CONSOLA DE 32 CANALES, 10 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS CON PEDESTAL, 4 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS CON PILA, 1 CD PLAYER, 6 CAJAS DIRECTAS, 6 MONITORES, 1 LOTE DE CABLEADO DE SEÑAL Y CORRIENTE PARA ESCENARIO.
42	SERVICIO	1	RENTA DE EQUIPO DE AUDIO MEDIANO CONVENCIONAL HASTA PARA 500 PERSONAS, INCLUYE 6 BOCINAS, 6 TRIPIES PARA BOCINAS, 1 CONSOLA DE 8 CANALES, 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, 2 MICRÓFONOS DE PODIUM, 1 REPRODUCTOR DE CD, OPERADOR Y TRASLADO EN EL ÁREA METROPOLITANA



43	SERVICIO	1	RENTA DE EQUIPO DE AUDIO PARA 70 PERSONAS Y 3 MICROFONOS INALAMBRICOS DE MANO
44	SERVICIO	1	RENTA DE ESTRUCTURA METÁLICA DE ALUMINIO PARA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD DE TUBO REDONDO DE 2" ANODIZADO, CON SOPORTES DE EQUILIBRIO Y ANCLAJE. INCLUYE INSTALACION Y RETIRO DEL MISMO EN EL ÁREA SOLICITADA. PRECIO POR METRO CUADRADO
45	SERVICIO	1	RENTA DE ESTRUCTURAS METALICAS, ALUMINIO, PAREDES FIJAS Y/O PUNTOS DE APOYO PARA MONTAJE, COLOCACIÓN Y REFINADO DE MATERIALES QUE PROPORCIONE LA CONTRATANTE, PRECIO POR METRO CUADRADO
46	SERVICIO	1	RENTA DE FALDÓN PARA TEMPLETE, FALDÓN DE TELA COLOR NEGRO PARA PERÍMETRO DE TEMPLETE A .30, .60 Y 1.20 MTS DE ALTO. PRECIO POR METRO CUADRADO.
47	SERVICIO	1	RENTA DE FALDÓN RÍGIDO PARA TEMPLETE PRESIDUM SISTEMA MDF, .30, .60 Y 1.20 MTS DE ALTO EN COLOR BLANCO Y/O NEGRO. PRECIO POR METRO CUADRADO.
48	SERVICIO	1	RENTA DE FUNDA PARA SILLA CONFECCIONADA EN TELA, PARA SILLA PLEGLABLE Y/O ACOJINADA (50X65X45CM) COLORES INSTITUCIONALES.
49	SERVICIO	1	RENTA DE GRADA DE METAL CON ASIENTO DE METAL O PLASTICO INDIVIDUAL, CON ESCALERA, DE ACCESO, BARANDALES, CINTA ANTIDERRAPANTE Y SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD, (PRECIO POR PERSONA, EL TAMAÑO DE LA(S) GRADA(S) DEBERÁ(N) SER ACORDE AL NÚMERO DE PERSONAS REQUERIDAS)
50	SERVICIO	1	RENTA DE GROUND SUPPORT DE 12 X 12 MTS CON FLY SYSTEM, TORRES CON 10.50 MTS DE ALTURA, 1 STAGE DE 1.50 MTS DE ALTURA, CON UN ÁREA DE 12 X 12 MTS CON ESCALERA, FOH DE 3.66 X 3.66 MTS A 40 CMS. DE ALTURA, 2 TARIMAS PARA SEGUIDORES
51	SERVICIO	1	RENTA DE GROUND SUPPORT DE 19.50 X 12 MTS CON FLY SYSTEM, TORRES CON 10.50 MTS DE ALTURA, 1 STAGE DE 1.50 MTS DE ALTURA, CON UN ÁREA DE 19.50 X 12 MTS CON ESCALERA, FOH DE 3.66 X 3.66 MTS A 40 CMS. DE ALTURA, 2 TARIMAS PARA SEGUIDORES
52	SERVICIO	1	RENTA DE GROUND SUPPORT DE 25 X 12 MTS CON FLY SYSTEM, TORRES CON 10.50 MTS DE ALTURA, 1 STAGE DE 1.50 MTS DE ALTURA, CON UN ÁREA DE 25 X 12 MTS CON ESCALERA, FOH DE 3.66 X 3.66 MTS A 40 CMS. DE ALTURA, 2 TARIMAS PARA SEGUIDORES
53	SERVICIO	1	RENTA DE GRUA TELESCOPICA (GENIE) PLATAFORMA DE HASTA 10MTS ELECTRICA.
54	SERVICIO	1	RENTA DE GRÚA TELESCÓPICA. INCLUYE GRUA DE 8 MTS, CÁMARA FULL HD Y OPERADOR.
55	SERVICIO	1	RENTA DE ILUMINACIÓN AMBIENTAL, 4 FRESNELES Y 3 LEKOS (ILUMINACIÓN) CONSOLA DE CONTROL
56	SERVICIO	1	RENTA DE ILUMINACIÓN ARQUITECTÓNICA HASTA UN ÁREA DE 20 X 20 INCLUYE 24 PAR 64, 6 LEKOS, 10 BARRAS LED, 4 CABEZAS DE LEDS, 2 CONSOLAS DE ILUMINACIÓN 2 DIMMERS, 2 TRIPIES PARA ILUMINACIÓN



57	SERVICIO	1	RENTA DE ILUMINACIÓN BÁSICA DE ESCENARIO PARA SHOW. INCLUYE 1 CONSOLA DE ILUMINACIÓN ROBÓTICA, 44 CABEZAS ROBÓTICAS, 12 CABEZAS SPOT, 12 WASH LED, 8 ATOMIC, 8 LEKOS ETC, 4 MOLE FAYS, 2 SEGUIDORES Y 1 MÁQUINA DE HUMO
58	SERVICIO	1	RENTA DE ILUMINACIÓN FIJA, 4 FRESNELES Y 3 LEKOS (ILUMINACIÓN) CONSOLA DE CONTROL
59	SERVICIO	1	RENTA DE ILUMINACIÓN PARA ESCENARIO DE HASTA 12 MTS MÁXIMO. INCLUYE PODIUM, 6 LEKOS, 8 BARRAS DE LEDS, 6 FRESNELES, CONSOLA DE CONTROL
60	SERVICIO	1	RENTA DE ILUMINACIÓN ROBÓTICA (6 CABEZAS SPOT Y 6 CABEZAS WASH) CON CONTROLADOR Y CABLEADO EN UN ÁREA DE 20 X 15 MTS
61	SERVICIO	1	RENTA DE INSTALACIÓN DE MECANISMO DE CORTINAS PARA PLACA CONMEMORATIVA .80X1.20MTS
62	SERVICIO	1	RENTA DE IPAD / TABLETA APOYO MAESTRO DE CEREMONIAS DE 10.9" O 12.9" CON PANTALLA DE RETINA PROCESADOR SNAPDRAGON 865 O SIMILAR
63	SERVICIO	1	RENTA DE JUEGO INFLABLE DE LONA, TEMÁTICA INFANTIL DE 5X5X2.50 MTS
64	SERVICIO	1	RENTA DE JUEGO INFLABLE ELABORADO EN LONA RELLENO DE AIRE CON MEDIDAS DE 2.5 X 2.5 MTS
65	SERVICIO	1	RENTA DE LATA DE ALCOHOL SOLIDO
66	SERVICIO	1	RENTA DE LISTON O BANDA PARA SILLA CONFECCIONADA EN TELA, PARA SILLA PLEGLABLE Y/O ACOJINADA (0.18X2.25 CM) COLORES INSTITUCIONALES.
67	SERVICIO	1	RENTA DE LONA PLANA REFORZADA EN COLOR BLANCO ELABORADA EN MATERIAL BLACK OUT, ANTI HONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA, CONTRA RAYOS UV, SELLADA A ALTA FRECUENCIA CON CINTILLOS DE SEGURIDAD EN TODO EL CONTORNO Y LAZOS PARA SU INSTALACIÓN
68	SERVICIO	1	RENTA DE MAMPARA DE MADERA DE 1.22 MTS DE ANCHO X 2.44 MTS DE ALTURA CON CUBIERTAS DE TRIPLAY DE 9 MM POR AMBOS LADOS CON BASTIDOR DE MADERA FABRICADAS CON TABLÓN DE 1 1/2" PINTADA EN COLOR BLANCO, PINTURA VINILICA, CON SOPORTES DE EQUILIBRO Y BASE CONTRAPESO A PISO.
69	SERVICIO	1	RENTA DE MAMPARA DE OCTANORM PARA EXPOSICIÓN DE 1.00 MTS DE ANCHO X 2.44 MTS DE ALTURA, CON LAMPARA LED E INSTALACIÓN.
70	SERVICIO	1	RENTA DE MANTEL DE TELA POLIESTER HILADO EN MEDIDA DE 1.90 X 1.95 MTS EN DIVERSOS COLORES CON DOBLADILLO
71	SERVICIO	1	RENTA DE MANTEL RECTANGULAR DE TELA POLIESTER HILADO EN MEDIDA DE 3.10 X 1.50 MTS EN DIVERSOS COLORES CON DOBLADILLO
72	SERVICIO	1	RENTA DE MÁQUINA DE HUMO
73	SERVICIO	1	RENTA DE MESA CIRCULAR PARA COCTEL, 60X80CM EN MADERA CON



			MANTELERIA EN DIVERSOS COLORES
74	SERVICIO	1	RENTA DE MESA CUADRADA DE 0.80 X 0.80 MTS Y 0.75 MTS DE ALTURA CON SISTEMA PLEGABLE SEMIAUTOMÁTICO, CON MOLDURA EN SU PERÍMETRO DE FIERRO, ESTRUCTURA GALVANIZADA CON 4 TIPOS DE CUBIERTA MACOCEL (6 MM DE ESPESOR) TRIPLAY (6MM DE ESPESOR) LAMINADO BLANCO (6MM DE ESPESOR) O FIBRA DE VIDRIO (DE 2.5 MM DE ESPESOR) CON NIVELADORES EN LAS PATAS
75	SERVICIO	1	RENTA DE MESA CUADRADA DE 1.50 X 1.50 MTS Y 0.75 MTS DE ALTURA CON SISTEMA PLEGABLE SEMIAUTOMÁTICO, CON MOLDURA EN SU PERÍMETRO DE FIERRO, ESTRUCTURA GALVANIZADA CON 4 TIPOS DE CUBIERTA MACOCEL (6 MM DE ESPESOR) TRIPLAY (6MM DE ESPESOR) LAMINADO BLANCO (6MM DE ESPESOR) O FIBRA DE VIDRIO (DE 2.5 MM DE ESPESOR) CON NIVELADORES EN LAS PATAS
76	SERVICIO	1	RENTA DE MESA PLEGABLE CIRCULAR DE 1.5 MTS DE DIAMETRO X 0.75 DE ALTURA, CON SISTEMA PLEGABLE SEMIAUTOMÁTICO CON MOLDURA EN SU PERÍMETRO DE FIERRO, ESTRUCTURA GALVANIZADA CON 4 TIPOS DE CUBIERTA MACOCEL (6MM DE ESPESOR) TIPLAY (6MM DE ESPESOR) O FIBRA DE VIDRIO (DE 2.5 MM DE ESPESOR) CON NIVELADORES EN LAS PATAS
77	SERVICIO	1	RENTA DE MESA PRESIDIO, MODULOS MDF 1.20X.60X.70MTS CON ACABADO LAMINADO.
78	SERVICIO	1	RENTA DE MESA Y SILLAS INFANTIL PLEGABLE, CON SISTEMA TUBULAR, MDF Y PLASTICO.(PRECIO POR JUEGO 1 MESA Y 5 SILLAS).
79	SERVICIO	1	RENTA DE MESAS Y SILLAS PERIQUERAS, EN METAL, MADERA O ALUMINIO ACOJINADAS.(PRECIO POR JUEGO PARA 5 PERSONAS).
80	SERVICIO	1	RENTA DE MICRÓFONO ALÁMBRICO CON 10 M. DE LONGITUD DEL CABLE POR DÍA
81	SERVICIO	1	RENTA DE MICRÓFONO DE DIADEMA POR DÍA
82	SERVICIO	1	RENTA DE MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO, LAVALIER, DIADEMA, ALÁMBRICO O PODIUM CON BASE
83	SERVICIO	1	RENTA DE MICRÓFONO INALÁMBRICO POR DÍA
84	SERVICIO	1	RENTA DE MOBILIARIO PARA JARDIN, MESA Y SILLAS, EN DIVERSOS MATERIALES .(PRECIO POR JUEGO 1 MESA Y 5 SILLAS).
85	SERVICIO	1	RENTA DE MONITORES DE AUDIO DE MÍNIMO 800 WATTS DE SALIDA, MÍNIMO 238 DB CONTINUOS
86	SERVICIO	1	RENTA DE MONTACARGAS AUTOMOTOR HIDRAULICO (ELECTRICO, GASOLINA O DIESEL HASTA 10TL)
87	SERVICIO	1	RENTA DE MULTIFUNCIONAL LÁSER MEDIANO VOLUMÉN HASTA 3000 COPIAS POR DIA (SCANNER, IMPRESORA, COPIADORA)
88	SERVICIO	1	RENTA DE PABELLÓN TIPO ALEMÁN, ESTRUCTURA DE ALUMINIO, PERFIL DE 8", PLACA Y TENSORES DE ACERO, CON PATAS LATERALES DE 3.50, 4 METROS DE ALTURA LATERAL Y DE 5 METROS HASTA 12 METROS DE ALTURA CENTRAL, CON ÁREAS LIBRES DESDE 10, 15,20,25,30,40 Y 50 METROS DE ANCHO SIN POSTES CENTRALES, CON LONA TRANSPARENTE

			O COLOR BLANCO. INCLUYE INSTALACION Y RETIRO DEL MISMO EN EL ÁREA SOLICITADA. PRECIO POR METRO CUADRADO
89	SERVICIO	1	RENTA DE PAGODA TIPO EUROPEA (CUADRADA O HEXAGONAL) DE ESTRUCTURA DE ALUMINIO DE TUBO REDONDO DE 2 1/2" DE DIÁMETRO O CUADRADO DE 3X2, PATAS LATERALES DE 3 MTS DE ALTURA CON ESQUINEROS DE TUBO MECÁNICO GALVANIZADO, CÉDULA 30, CON CABLES DE ACERO, TODAS LAS UNIONES CON SOLDADURA ESTRUCTURAL DE 70/18, CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACK OUT, ANTI HONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV, SELLADA A ALTA FRECUENCIA. INCLUYE INSTALACION Y RETIRO DEL MISMO EN EL ÁREA SOLICITADA. PRECIO POR METRO CUADRADO
90	SERVICIO	1	RENTA DE PANTALLA FAST FOLD DE 2.44 X 1.80 MTS BACK O FRONT
91	SERVICIO	1	RENTA DE PANTALLA FAST FOLD DE 3.05 X 2.20 MTS BACK O FRONT
92	SERVICIO	1	RENTA DE PANTALLA FAST FOLD DE 4.25 X 3.15 MTS BACK O FRONT
93	SERVICIO	1	RENTA DE PANTALLA FAST FOLD DE 6.10 X 4.88 MTS BACK O FRONT
94	SERVICIO	1	RENTA DE PANTALLA HD LED PITCH 5 y 10 MM PARA INTERIOR Y EXTERIOR CON ESTRUCTURA DE SOPORTE Y PROCESADOR DE VIDEO.
95	SERVICIO	1	RENTA DE PANTALLA TV DE PLASMA O LCD DE 42" CON BASE A PISO O PEDESTAL DE 1.80 MTS CON SISTEMA DE CABLEADO HDMI O VGA BASICO
96	SERVICIO	1	RENTA DE PANTALLA TV DE PLASMA O LCD DE 52" CON BASE A PISO O PEDESTAL DE 1.80 MTS CON SISTEMA DE CABLEADO HDMI O VGA BASICO
97	SERVICIO	1	RENTA DE PANTALLA TV DE PLASMA O LCD DE 60" CON BASE A PISO O PEDESTAL DE 1.80 MTS CON SISTEMA DE CABLEADO HDMI O VGA BASICO
98	SERVICIO	1	RENTA DE PANTALLA TV DE PLASMA O LCD DE 80" CON BASE A PISO O PEDESTAL DE 1.80 MTS CON SISTEMA DE CABLEADO HDMI O VGA BASICO
99	SERVICIO	1	RENTA DE PANTALLA TV LCD DE 32" CON BASE DE MESA
100	SERVICIO	1	RENTA DE PEDESTAL, BASE A PISO, ELABORADO EN METAL PARA MICRÓFONO CON ALTURA AJUSTABLE
101	SERVICIO	1	RENTA DE PERSONAL DE ANIMACION, SANQUEROS, PAYASOS, ANIMADORES, GIO'S
102	SERVICIO	1	RENTA DE PHOTO OPORTUNITY, ARCOS DE BIENVENIDA; CONSTRUCCIÓN BASE PINO A PANELES CON MDF, LONA MATE, A 1140 DPI'S POR 4 LADOS A UNA ALTURA DE 4.88 MTS CON BASE DE 2.44 A 2 TORRES, PUENTE DE TRUSSES FORRADOS BASE PINO Y MDF CON LONA MATE A 1440 DPI'S POR 3 LADOS A 4.88 MTS DE INTERIOR, SISTEMA DE SUJECIÓN BASE ANDAMIOS METÁLICOS Y CONTRAPESOS, MONTAJE Y DESMONTAJE.
103	SERVICIO	1	RENTA DE PLANTA DE LUZ A MOTOR DIÉSEL O GASOLINA CON SALIDA DE 127 Y/O 220 VOLTS (MONOFÁSICO, BIFÁSICO, O TRIFÁSICO) CON

			SERVICIO CONTÍNUO DE FLUJO ELÉCTRICO MÍNIMO 10,000 HASTA 150,000 KW.
104	SERVICIO	1	RENTA DE PODIUM DE ACRÍLICO DE 12MM EN MEDIDAS DE 1.10 DE ALTO X 30 CMS DE ANCHO.
105	SERVICIO	1	RENTA DE PODIUM DE ACRÍLICO DE 12MM EN MEDIDAS DE 1.20 DE ALTO X 60 CMS DE ANCHO
106	SERVICIO	1	RENTA DE PUENTE PEATONAL FABRICADO EN METAL, CON SUPERFICIE EN HOJAS DE TRIPLAY DE 19 MM CON ORILLAS DE METAL DE 1" X 2" EN MÓDULOS CUADRADOS DE 1.25 X1.25 MTS CON CAPACIDAD DE SOPORTE HASTA 1000 KG DE PESO VIVO POR M2 INCLUYE BAMBALINA A LOS COSTADOS EN COLOR BLANCO O NEGRA
107	SERVICIO	1	RENTA DE RADIOS DE INTERCOMUNICACIÓN UHF DE 2 VIAS CON ALCANCE MINIMO DE 3KM CON CERTIFICACION IP54, 20 CANALES (PRECIO POR PIEZA)
108	SERVICIO	1	RENTA DE RAMPA PARA DISCAPACITADOS DIFERENTES, MEDIDAS DIFERENTES FABRICADO EN METAL, CON SUPERFICIE EN HOJAS DE TRIPLAY DE 19 MM CON ORILLAS DE METAL DE 1" X 2" EN MÓDULOS CUADRADOS DE 1.25 X1.25 MTS CON CAPACIDAD DE SOPORTE HASTA 1000 KG DE PESO VIVO POR M2 INCLUYE BAMBALINA A LOS COSTADOS EN COLOR BLANCO O NEGRA
109	SERVICIO	1	RENTA DE RENTA DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE SANITARIOS POR DÍA, INCLUYE: AROMATIZACIÓN, ABASTECIMIENTO DE PAPEL HIGIÉNICO SUFICIENTE Y AGUA PARA LAVAMANOS. LIMPIEZA DEL TANQUE.
110	SERVICIO	1	RENTA DE SALA TIPO LOUNGE DE 3 PIEZAS, 2 TABURETES INDIVIDUALES Y UN TABURETE CON RESPALDO PARA DOS PERSONAS EN COLOR BLANCO O NEGRO EN VINIL PIEL O TELA PLIANA.
111	SERVICIO	1	RENTA DE SANITARIO PORTATIL BÁSICO EN MEDIDAS ESTÁNDAR FABRICADO EN FIBRA DE VIDRIO, CON CAPACIDAD DEL TANQUE DE 200 A 300 LTS AROMATIZADO CAPACIDAD MÁXIMA DE 80 PERSONAS CON RAMPA PARA ACCESO CON TUBO DE SEGURIDAD, LAVABO, LUZ Y CON SERVICIO DE LIMPIEZA POR UN DIA, PAPEL SANITARIO SUFICIENTE INCLUIDO Y LIMPIEZA DEL TANQUE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LAVAMANOS.
112	SERVICIO	1	RENTA DE SANITARIO PORTATIL DE LUJO EN MEDIDAS ESTÁNDAR CON CAPACIDAD DEL TANQUE DE 200 A 300 LTS AROMATIZADO LAVABO, LUZ Y CON SERVICIO DE LIMPIEZA POR UN DIA, PAPEL SANITARIO SUFICIENTE INCLUIDO Y LIMPIEZA DEL TANQUE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LAVAMANOS.
113	SERVICIO	1	RENTA DE SANITARIO PORTATIL PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN MEDIDAS ESPECIALES FABRICADO EN FIBRA DE VIDRIO, CON CAPACIDAD DEL TANQUE 250, AROMATIZADO CAPACIDAD MÁXIMA DE 80 PERSONAS CON RAMPA PARA ACCESO CON TUBO DE SEGURIDAD, LAVABO, LUZ Y CON SERVICIO DE LIMPIEZA POR UN DIA, PAPEL SANITARIO SUFICIENTE INCLUIDO Y LIMPIEZA DEL TANQUE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LAVAMANOS.
114	SERVICIO	1	RENTA DE SERVICIO DE PERIFONEO Y ALTAVOZ PORTATIL (COTIZACIÓN



			POR DÍA)
115	SERVICIO	1	RENTA DE SILLA PLEGABLE ACOJINADA EN VINIL NEGRO ACABADO EN CROMO DE ACERO CUADRADO DE 3/4" CALIBRE 20, CON REFUERZOS DE ACERO EN EL ASIENTO DESCANSAPIES ENSAMBLE CON REMACHES DE IMPACTO, SOLDADURA DE MICRO ALAMBRE, CAPACIDAD DE PESO 140 KILOS.
116	SERVICIO	1	RENTA DE SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO DURO DE POLIPROPILENO EN COLOR NEGRO DE 2 PIEZAS DE TUBULAR DE ACERO REDONDO DE 3/4" CALIBRE 18, DESCANSAPIES CON CAPACIDAD DE SOPORTE DE 140 KILOS
117	SERVICIO	1	RENTA DE SILLA PRESIDUM TIPO GENOVA A CUATRO PUNTOS, ACOGINADA CON TELA PLIANA COLOR NEGRO
118	SERVICIO	1	RENTA DE SILLA TIFFANY FABRICADA EN PLÁSTICO O EN RESINA, CON MEDIDAS DE 0.40 CMS DE ANCHO X 0.90 CMS DE ALTURA EN DIVERSOS COLORES CON ASIENTO DE HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, FORRADO EN DIFERENTES COLORES, RESBALONES DE PLÁSTICO EN LAS 4 PATAS.
119	SERVICIO	1	RENTA DE SILLA TIPO VERSALLES DIVERSOS COLORES ACOJINADA
120	SERVICIO	1	RENTA DE SILLÓN TIPO LOUNGE O VINTAGE PARA 1 PERSONA, EN COLOR BLANCO O NEGRO EN VINIL PIEL O TELA PLIANA
121	SERVICIO	1	RENTA DE SISTEMA DE AUDIO PORTATIL (BOCINA 20" CON 4 CANALES)
122	SERVICIO	1	RENTA DE SISTEMA DE PIROTECNIA DE CONFETI
123	SERVICIO	1	RENTA DE SOBRE TARIMA DE MADERA DE 1/2' de 1.25mts x 1.25mts
124	SERVICIO	1	RENTA DE STAND DE 3X3 MTS CON ESTRUCTURA DE ALUMINIO, CON MAMPÁRA DE FIBRACEL DE 3MM DE LARGO X 3 MTS DE ANCHO Y 2.20 METROS ALTURA, ANTE PECHO ROTULADO Y CONTACTO DOBLE PARA ENERGÍA.
125	SERVICIO	1	RENTA DE STAND DE 5 X 5 MTS CON ESTRUCTURA DE ALUMINIO, CON MAMPARA DE FIBRACEL DE 3 MM MEDIDA 5 MTS DE LARGO X 5 MTS DE ANCHO Y 3 MTS ALTURA Y CONTACTO DOBLE PARA ENERGÍA SISTEMA OCTANORM
126	SERVICIO	1	RENTA DE SWITCHER ESCALADOR DE VIDEO HD 8 PUERTOS
127	SERVICIO	1	RENTA DE TABLÓN RECTANGULAR DE 0.75 CMS DE ANCHO X 2.44 MTS DE LARGO X 0.75 DE ALTO PARA 10 PERSONAS CON 4 TIPOS DE CUBIERTA DE MOCOCEL, FIBRACEL, TRIPLAY O FIBRA DE VIDRIO, ESTRUCTURA TUBULAR CALIBRE 20, DE 1-1/4" PLEGABLE CON CONTORNO DE TUBO RECTANGULAR DE 1/2 X 1" CON NIVELADORES EN LAS PATAS
128	SERVICIO	1	RENTA DE TANQUE DE GAS LP (CILINDRO DE 20KG) CON EQUIPO DE INSTALACIÓN A ESTUFAS.
129	SERVICIO	1	RENTA DE TELEPRONTER (KIT) PANTALLA A BASE DE 2 ESPEJOS CON ESTRUCTURA DE COLGADO Y SISTEMA DE ALTA PRECISIÓN
130	SERVICIO	1	RENTA DE TEMPLETE DE 4 DE ANCHO POR 7 DE LARGO, CON UNA MAMPARA DE 1.20 DE ALTO, CON DOS ESCALERAS QUE INCLUYA MONTAJE Y DESMONTAJE

131	SERVICIO	1	RENTA DE TEMPLETE DE 5M DE LARGO POR 3M DE ANCHO Y 50CM DE ALTURA PINTADO CON FALDÓN EN TODOS SUS EXTERNOS
132	SERVICIO	1	RENTA DE TEMPLETE MODULAR ESTRUCTURAL CON UNA ALTURA DE 40 CMS FABRICADO EN METAL CON SUPERFICIE EN HOJAS DE TRIPLAY DE 19 MM CON ORILLAS DE METAL DE 1" X 2" EN MÓDULOS CUADRADOS DE 1.25 X1.25 MTS CON CAPACIDAD DE SOPORTE HASTA 1000 KG DE PESO VIVO POR M2 CON ESCALERAS METÁLICAS, INCLUYE BAMBALINA A LOS COSTADOS EN COLOR BLANCO O NEGRA. PRECIO POR METRO CUADRADO
133	SERVICIO	1	RENTA DE TEMPLETE MODULAR ESTRUCTURAL CON UNA ALTURA DE 80 CMS FABRICADO EN METAL CON SUPERFICIE EN HOJAS DE TRIPLAY DE 19 MM CON ORILLAS DE METAL DE 1" X 2" EN MÓDULOS CUADRADOS DE 1.25 X1.25 MTS CON CAPACIDAD DE SOPORTE HASTA 1000 KG DE PESO VIVO POR M2 CON ESCALERAS METÁLICAS, INCLUYE BAMBALINA A LOS COSTADOS EN COLOR BLANCO O NEGRA. PRECIO POR METRO CUADRADO
134	SERVICIO	1	RENTA DE TOTEM ESTRUCTURA DE MADERA FORRADA CON LONA MATE EN SELECCIÓN DE COLOR CON PUNTO DE SOPORTE Y EQUILIBRIO (CONTRAPESO)
135	SERVICIO	1	RENTA DE TOTEMS CONTRAPESO CON AGUA CAP. 1000LTS (1 PIEZA) INCLUYE MANIOBRAS DE CARGA CON GRUA Y MONTACARGAS
136	SERVICIO	1	RENTA DE UNA LONA IMPERMEABLE DE 10 METROS X 12 METROS QUE INCLUYA MONTAJE Y DESMONTAJE
137	SERVICIO	1	RENTA DE UNIFILA METÁLICO CON BASE DE METÁLICA, CON CINTA RETRACTIL DE 1.70 X .10 MTS.
138	SERVICIO	1	RENTA DE UTENSILIOS DE COCINA PARA COMEDOR (CUCHARA GRANDE LISA, CUCHARÓN DE 10 ONZAS Y BOWL DE CRISTAL,)
139	SERVICIO	1	RENTA DE VAJILLAS PARA COMEDOR (INCLUYE CUCHARA, TENEDOR, CUCHILLO, PLATO ANCHO DE CERÁMICA, VASO DE CRISTAL, TAZÓN FRUTERO Y TAZA DE CERÁMICA)
140	SERVICIO	1	RENTA DE VALLA ANTIMOTINES BARRICADA DE 2.44 MTS DE ALTURA 1 MT DE ANCHO METALICA CON SOPORTE Y ANCLAJE.
141	SERVICIO	1	RENTA DE VALLA DE SEGURIDAD CON SOPORTE ANTI AVALACHA HEAVY MEDIDA ESTÁNDAR METÁLICA MEDIDAS DE 2.25CM LARGO X 1.20CM
142	SERVICIO	1	RENTA DE VALLA METALICA DE SEGURIDAD TIPO POPOTILLO CON ENSAMBLE
143	SERVICIO	1	RENTA DE VIDEOPROYECTOR DE DATOS DE 10000 ANSI LUMENES CON SISTEMA DE CABLEADO VGA / HDMI
144	SERVICIO	1	RENTA DE VIDEOPROYECTOR DE DATOS DE 5000 ANSI LUMENES CON SISTEMA DE CABLEADO VGA / HDMI
145	SERVICIO	1	RENTA DE YELLO JACKETS DE .91 MTS. DE LONGITUD DE 5 CANALES PARA GUARDAR CABLES
146	SERVICIO	1	RENTA E INSTALACION DE CINTA PARA DELIMITAR Y CONTROLAR EL ACCESO A ZONAS DE PROHIBIDO EL PASO,CINTA FABRICADA EN

			POLIETILENO VIRGEN CON PROPIEDADES DE RESISTENCIA A LA EXPOSICIÓN DEL SOL, PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UV Y RESISTENCIA A LOS CAMBIOS CLIMATICOS
147	SERVICIO	1	RENTA MAMPARA DE OCTANORM ANTEPECHO DE 1X.25CM DENOMINADO "COPETE"
148	SERVICIO	1	RENTA MONITOR LED DE 80 PULGADAS CON DEFINICIÓN 4K
149	SERVICIO	1	RENTA PANTALLAS MACRO EN MEDIDA DE 3.05X2.29 M. BACK QUE INCLUYE LAPTOP CON REPRODUCTOR DE ARCHIVOS MP4 CABLES VGA LÍNEAS CON AC O HDNI Y CAÑONES DE VIDEO DE CINCO MIL LÚMENES
150	SERVICIO	1	RENTA Y MONTAJE DE LONA DE 900m2 EN COLOR BLANCO

EL PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ: _____

EL LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ: _____

PERIODO DE GARANTÍA: _____

(Nombre y firma del representante legal de la persona física o moral)

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada. Este formato se presentará en **WORD**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta técnica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales, la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.
- 4.- El licitante deberá tomar en cuenta todos los cambios que se generen en el acto de Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación para la presentación de su propuesta.

ANEXO "9"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECATI-LP-ERP-205/2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OTROS ARRENDAMIENTOS PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SISTEMA MUNICIPAL DIF, INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"CURRÍCULUM EMPRESARIAL"

Lugar y
fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

INFORMACIÓN GENERAL	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	
RFC:	
DOMICILIO FISCAL:	
TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
OBJETO SOCIAL:	

<p>ANTECEDENTES DE LA EMPRESA (FECHA DE INICIO DE OPERACIONES, MISIÓN, VISIÓN, VALORES, ETC.)</p>

<p>EXPERIENCIA DE LA EMPRESA</p> <p>(LA EXPERIENCIA QUE AQUÍ SE REFLEJE DEBERÁ ESTAR RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y EL OBJETO DE LA PRESENTE</p>
--



ADJUDICACIÓN)

PRINCIPALES PRODUCTOS O SERVICIOS, MARCAS, REPRESENTACIONES, DISTRIBUCIONES, ETC. QUE MANEJE

DOMICILIOS DE LOS INMUEBLES DE LA EMPRESA (PROPIOS Y ARRENDADOS)

VEHÍCULOS DE LA EMPRESA (PROPIOS Y ARRENDADOS)

RELACIÓN DE PERSONAL CONTRATADO POR LA EMPRESA (INCLUYE RELACIÓN DE PERSONAL INSCRITO EN EL IMSS)

RELACIÓN DE CLIENTES PRINCIPALES DURANTE EL ÚLTIMO AÑO				
NOMBRE	DOMICILIO	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE Y PUESTO)	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO

(Nombre y firma del representante legal o de la persona física)

NOTAS:

1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada.

ANEXO "10"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECATI-LP-ERP-205/2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OTROS ARRENDAMIENTOS PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SISTEMA MUNICIPAL DIF, INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"PROPUESTA ECONÓMICA"

Lugar y fecha: _____

**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.**

NOMBRE DEL LICITANTE: _____			
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	SERVICIO	1	
2	SERVICIO	1	
3	SERVICIO	1	
4	SERVICIO	1	
5	SERVICIO	1	
6	SERVICIO	1	
7	SERVICIO	1	
ETC	ETC	ETC	
SUBTOTAL			\$
IMPORTE TOTAL CON LETRA:			I.V.A. \$
			TOTAL \$

NOTA: El impuesto se calculará aplicando la tasa del % de acuerdo a lo establecido en la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

“LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

(Nombre y firma del representante legal o de la persona física)

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada. Este formato se presentará en **EXCEL**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta económica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.
- 4.- Firmada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

ANEXO "11"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECATI-LP-ERP-205/2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OTROS ARRENDAMIENTOS PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SISTEMA MUNICIPAL DIF, INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

"GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTAS"

(Debidamente tramitada ante una Institución de Fianzas. El presente formato se deberá tomar únicamente como referencia. Se deberá atender a la legislación vigente y requisitos propios de cada Institución Afianzadora)

Ante y a favor de la: Tesorería del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Para garantizar por (nombre de la persona física o moral), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el sostenimiento de la Propuesta presentada en el procedimiento de adjudicación mediante **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECATI-LP-ERP-205/2022**, relativo a la contratación del **SERVICIO DE OTROS ARRENDAMIENTOS PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SISTEMA MUNICIPAL DIF, INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA** realizado por el Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, conformidad con el artículo 2 fracción III, 80 fracción XVII y 129 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por un importe total de \$ (número) (letra _____ M.N.) sin incluir I.V.A.

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la propuesta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días contados a partir del acto de apertura de propuestas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagará en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al mínimo del 10% del monto total de su propuesta sin incluir el I.V.A., como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 174, 178, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

ANEXO "12"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECATI-LP-ERP-205/2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OTROS ARRENDAMIENTOS PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SISTEMA MUNICIPAL DIF, INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"FORMATO PARA REALIZAR PREGUNTAS A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA"
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.

Lugar y fecha: _____

NOMBRE DEL LICITANTE _____		
1	REFERENCIA:	
	PREGUNTA:	
	RESPUESTA:	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA:	
	RESPUESTA:	

(Nombre y firma del representante legal o de la persona física)

INSTRUCCIONES DE LLENADO:

REFERENCIA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE NUMERAL, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MÁS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.



ANEXO "13"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECATI-LP-ERP-205/2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OTROS ARRENDAMIENTOS PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SISTEMA MUNICIPAL DIF, INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

(En papel con membrete de la empresa, o bien con su nombre o razón social impreso).

"CONFLICTO DE INTERESES"

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROVEEDOR (A)

FECHA:

Bajo protesta de decir verdad, y consciente de las penas en que incurren quienes declaran ante autoridad distinta a la jurisdiccional, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla que establece: "I. Quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta; II. Quien siendo autoridad, rinda informes en los que afirme una falsedad o niegue u oculte la verdad, en todo o en parte"; manifiesto conocer los Principios Institucionales que rigen en el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, y las disposiciones relativas al conflicto de interés establecidos en los artículos 3 fracción VI, 25, 47, 49 fracciones I, IX y X, 58, 59, 60, 60 Bis, 63, 65, 66, 67, 68, 69 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como los supuestos contenidos en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

Una vez leído su contenido declaro que estoy informado de los supuestos en los que se puede incurrir en conflicto de interés y **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO NÚMERO: _____, NO SE INCURRE EN UN CONFLICTO DE INTERÉS, CON EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

Asimismo, manifiesto que ratifico que (si) – (no) cuento con una política de integridad con los requisitos que estable el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en mi negocio o empresa.

Por otra parte, me comprometo a que durante la vigencia del contrato no ofrezca, por mí o por interpósita persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente

inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones al personal de la administración pública municipal.

De igual manera, desempeñaré las funciones y actividades que me correspondan conforme al contrato, bajo los principios de imparcialidad, objetividad y legalidad.

Acepto que esta declaración es una reflexión individual y un compromiso personal con el Gobierno Municipal, y que conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas lo rigen, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

Por lo anterior y bajo protesta de decir verdad firmo la presente carta y adjunto fotocopia de identificación oficial.

Nombre y firma del proveedor (a)

FORM.1956-B/CM1821/0120

ANEXO "14"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECATI-LP-ERP-205/2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OTROS ARRENDAMIENTOS PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SISTEMA MUNICIPAL DIF, INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

"GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO"

(Debidamente tramitada ante una Institución de Fianzas. El presente formato se deberá tomar únicamente como referencia. Se deberá atender a la legislación vigente y requisitos propios de cada Institución Afianzadora, así como a lo solicitado por el área jurídica de la dependencia Contratante)

Ante y a favor de la: **Tesorería del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla**

Para garantizar por (nombre de la persona física o moral), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato No. _____ celebrado con _____ el día ___ de _____ de 2021, realizado por el Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de conformidad con el Artículo 2 fracción III, 80 fracción XVII y 129 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente número _____ por un importe total de \$ (número) (letra M.N.) otorgándose esta fianza por la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) que equivale al 10% del monto total adjudicado.

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aun cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Así mismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos en los bienes adjudicados, quedando vigente un año posterior a la prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagará en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) por un importe mínimo del 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 174, 178, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

ANEXO "15"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CMA-SECATI-LP-ERP-205/2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OTROS ARRENDAMIENTOS PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SISTEMA MUNICIPAL DIF, INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

"FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO"

Lugar y fecha: _____

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
PRESENTE.

PROVEEDOR ADJUDICADO: _____		
NUMERO DE PROCEDIMIENTO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	FECHA Y HORA DE INICIO DEL SERVICIO

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Se hace del conocimiento de los proveedores adjudicados que de conformidad con lo que dispone el artículo 107 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se encuentran legal y contractualmente obligados a comunicar al Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, la entrega de los bienes con una anticipación de al menos veinticuatro horas, preferentemente mediante el presente documento denominado "Formato de notificación de entrega de los bienes" debiendo asentar lugar, día y hora. Este anexo no se encuentra sujeto a evaluación.

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
ESTATAL Y MUNICIPAL ARTÍCULO 77**

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

- I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;
- II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;
- IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública del Estado del Estado de Puebla, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;
- V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas del servicio o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados de la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y

cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.

- VI. Aquellas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;
- VII. Aquellas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;
- VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por si o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;
- IX. Aquellas que por si o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;
- X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y
- XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.

Glosario de términos.

Para los efectos de las presentes licitación, se dan a conocer las siguientes definiciones:

Bases: El presente documento, en conjunto con sus anexos, que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos sobre los que se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la adquisición de los bienes y/o contratación de los servicios que se oferten.

Convocante: El Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Convocatoria: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma.

Contratante: La dependencia, entidad de que se trate y que sea el usuario final del bien o servicio contratado: Secretaría de Administración.

Domicilio de la contratante:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: Avenida Reforma número 126, tercer piso Colonia Centro, C.P. 72000, Puebla, Puebla

Finalidad de la licitación: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objeto la contratación del **SERVICIO DE OTROS ARRENDAMIENTOS PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SISTEMA MUNICIPAL DIF, INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA**

Ley: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

Licitación: La Licitación Pública Nacional Número **CMA-SECATI-LP-ERP-205/2022**.

Contraloría: La Contraloría Municipal del Municipio de Puebla.

Licitante: La persona física o moral que participe en la licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

Propuesta: Proposición técnica y económica en alguna de las formas previstas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, que se expone en esta licitación conforme a las presentes bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

Proveedor: La persona física o moral que celebre contratos de adquisiciones, con las contratantes como resultado de la presente licitación.